

Acta de Reunión

Audiencia Pública de Rendición Cuentas Vigencia 2025

FECHA: Julio 14 de 2026
LUGAR: Auditorio Cámara de Comercio de Aguachica
HORA: 9:00AM
MODALIDAD: Presencial

La audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2025, fue igualmente transmitida en vivo y en directo a través del Facebook de la entidad, en coordinación con Mi Tv Canal 20.

TEMA DE LA REUNIÓN: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.

1. PREPARACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA.

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLAVILLAFañE E.S.E.**, en cumplimiento a las normas legales vigentes, la entidad llevo a cabo los trámites previos requeridos para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, en virtud de lo cual ejecutó las siguientes acciones:

1.1 Invitaciones

Con fundamento en lo señalado en la Circular Externa 000008 de 2018 y la Circular Externa 000006 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud - SNS, el **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E** realizó convocatoria a través de los diferentes canales de comunicación, invitando para asistir a la audiencia, como se evidencia a continuación:



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

- Invitación publicada en el Periódico Nuevo Sur virtual, los días 14 y 20 de mayo, 4, 11, 23 de junio y 8 de julio del 2026.

El Nuevo Sur
14 de mayo · 🌐

#informativo | 📰

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para cono... [Ver más](#)



**Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas**

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.

 **14 de Julio de 2026**
9:00 a.m.

 **Cámara de Comercio**
Aguachica, Cesar

 **Invita:**
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete
escaneando el código QR



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



El Nuevo Sur
20 de mayo · 🌐

#informativo | 📺

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para cono... [Ver más](#)



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.



14 de Julio de 2026
9:00 a.m.



Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar



Invita:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete
escaneando el código QR



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



El Nuevo Sur

4 de junio · 🌐

#informativo | 📺

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para cono... [Ver más](#)



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.



14 de Julio de 2026
9:00 a.m.



Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar



Invita:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete

escaneando el código QR



VIGILADO Supersalud

Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



El Nuevo Sur

11 de junio · 🌐

#informativo | 📺

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para cono... Ver más



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.



14 de Julio de 2026
9:00 a.m.



Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar



Invita:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete

escaneando el código QR



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.000.910.363

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



El Nuevo Sur

23 de junio a las 7:11 a. m. · 🌐

#informativo | 📄

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para cono... [Ver más](#)



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.



14 de Julio de 2026
9:00 a.m.



Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar



Invita:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete

escaneando el código QR



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



El Nuevo Sur

8 de julio a las 6:05 p. m. · 🌐

#informativo | 📺

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para cono... Ver más



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.



14 de Julio de 2026
9:00 a.m.



Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar



Invita:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete

escaneando el código QR



VIGILADO Supersalud

Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

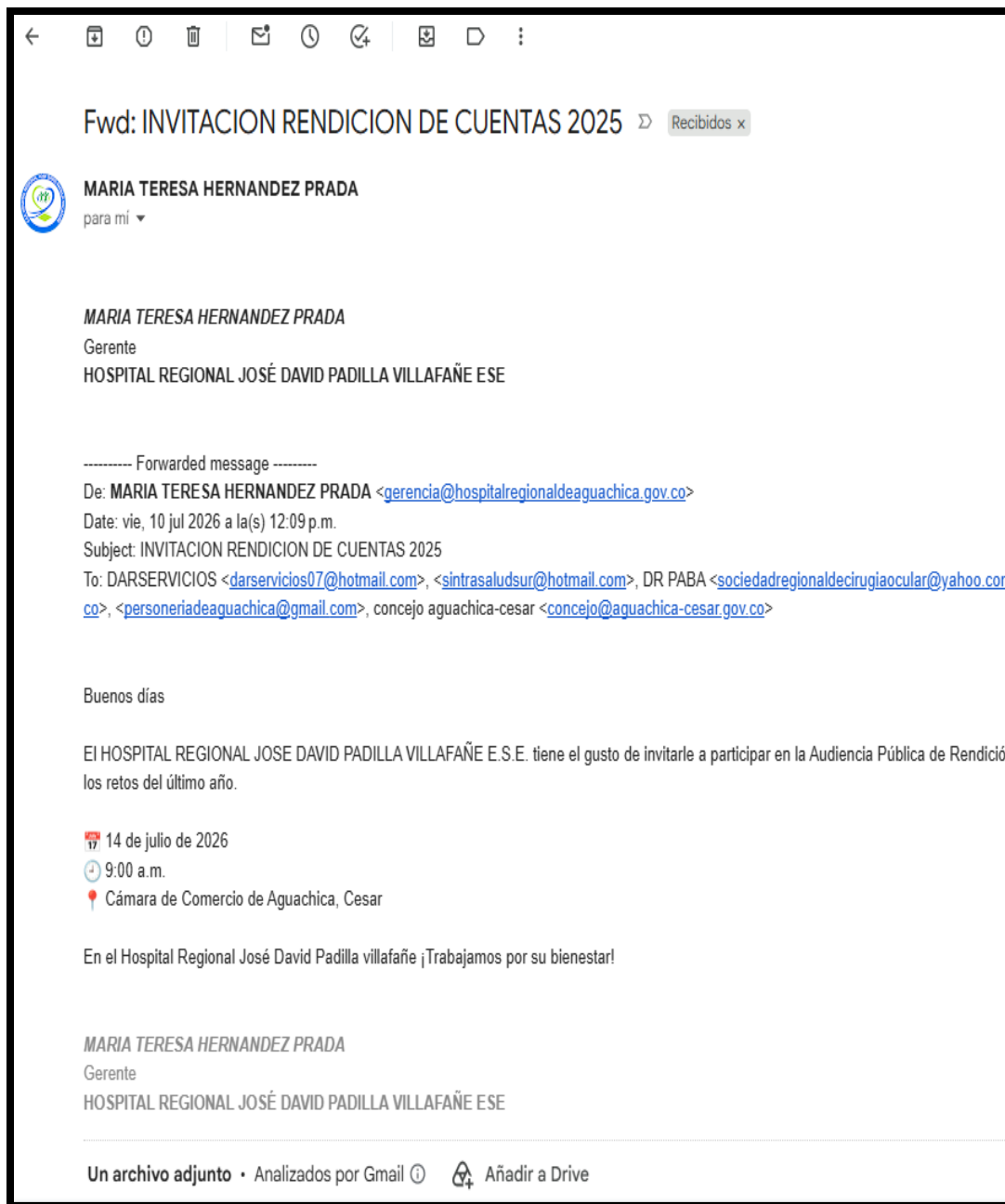
www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

- Invitaciones a través de correo electrónico a los Gerentes de Instituciones de la Salud, Representantes de la Junta Directiva, Asociación de Usuarios, trabajadores del Hospital, Veedores, Afiliados. etc.





Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Luis Miguel Gelvez Zapata

**Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas**

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.

14 de Julio de 2026
9:00 a.m.

Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar

Invita:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete
escaneando el código QR

10:12 a. m. ✓

Espero que nos acompañes con un

Mariaeiny Manosalva M...

**Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas**

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.

14 de Julio de 2026
9:00 a.m.

Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar

Invita:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

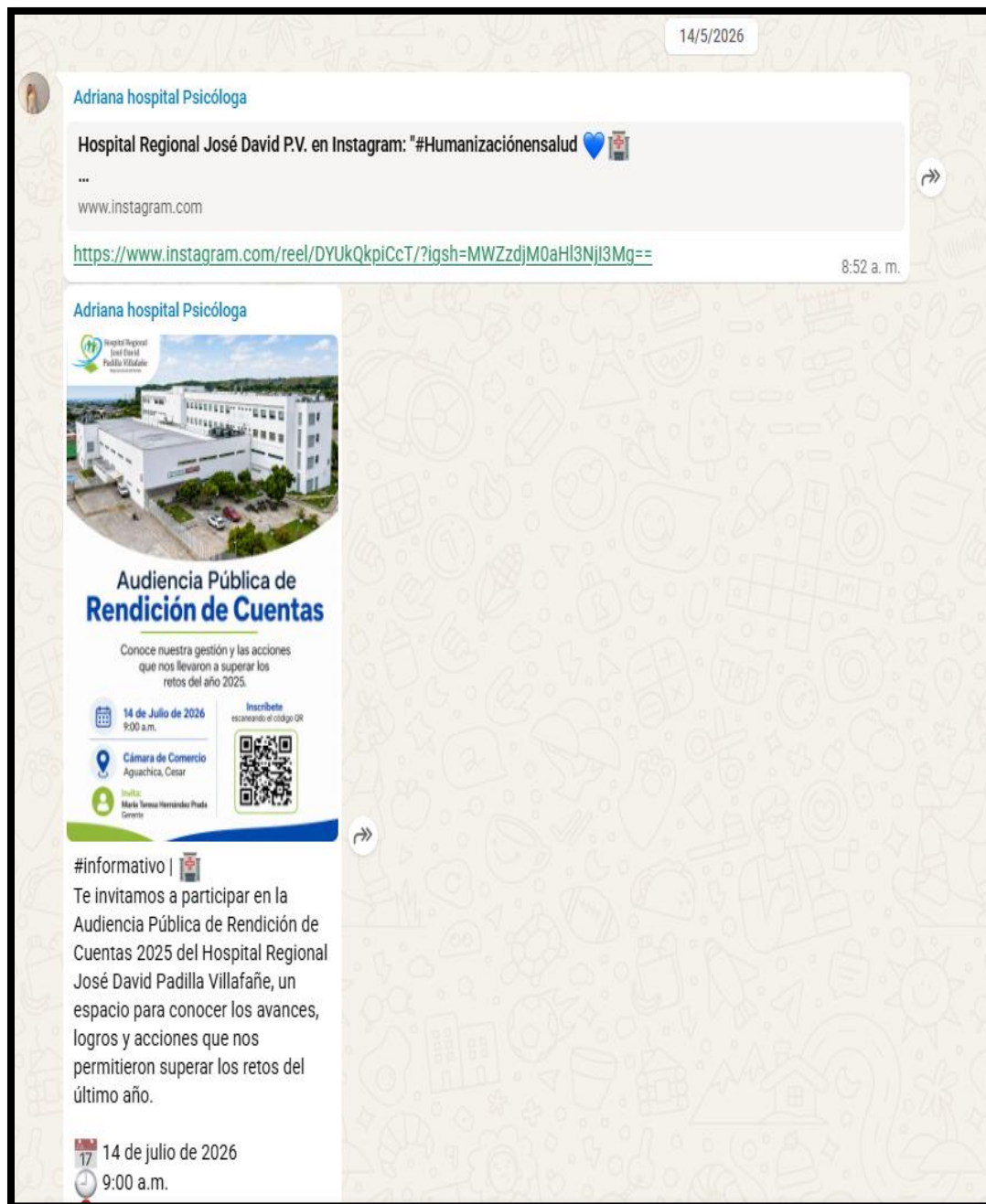
Inscríbete
escaneando el código QR

10:44 a. m. ✓

Mary el martes espero nos
acompañes con unos de tus
colaboradores

10:45 a. m. ✓

- Publicación en el WhatsApp Institucional del Hospital Regional José David Padilla Villafañe E.S.E..





Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

**Informativo Hospital**

Adriana, Alix, Analida, ANDREA, Andres, Angie, Any, Aracely, Aura, Betsy, Calidad, Carolina, Cenith, Chiqui, C

María Teresa Hernández Prada
Gerente

Editado 3:43 p. m.

10/7/2026



Adriana hospital Psicóloga



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Conoce nuestra gestión y las acciones que nos llevaron a superar los retos del año 2025.

14 de Julio de 2026
9:00 a.m.

Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar

Invitas:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete
escaneando el código QR



#informativo | 

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para conocer los avances, logros y acciones que nos permitieron superar los retos del último año.

14 de julio de 2026
9:00 a.m.

Cámara de Comercio de
Aguachica, Cesar

En el Hospital Regional José David Padilla villafañe ¡Trabajamos por su bienestar!



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

- Publicación en la página del Facebook del Hospital Regional José David Padilla Villafañe.

 **Hospital Regional José David Padilla Villafañe ESE**
14 de mayo · 🌐

#informativo | 📺

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para cono... [Ver más](#)



**Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas**

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.

 **14 de Julio de 2026**
9:00 a.m.

 **Cámara de Comercio**
Aguachica, Cesar

 **Invita:**
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete
escaneando el código QR



11 1 2



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



Hospital Regional José David Padilla Villafañe ESE

25 de junio a las 11:33 a. m. · 🌐

#informativo | 🇨🇴

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del Hospital Regional José David Padilla Villafañe, un espacio para cono... [Ver más](#)



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Conoce nuestra gestión y las acciones
que nos llevaron a superar los
retos del año 2025.



14 de Julio de 2026
9:00 a.m.



Cámara de Comercio
Aguachica, Cesar



Invita:
María Teresa Hernández Prada
Gerente

Inscríbete

escaneando el código QR



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Hospital Regional José David Padilla Villafañe ESE transmitió en vivo.
14 de julio a las 9:14 a. m. · 🌐

Rendición De Cuentas Vigencia 2025 - Hospital Regional José David Padilla Villafañe



Rendición de Cuentas

Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

VIGILADO Supersalud

52 20 9

Ver más comentarios

 Rosy Dominguez Restrepo · 6 días · 🌐
Excelente 🍌
👍 🗨 Responder

 Hospital Regional José David Padilla Villafañe ESE · 6 días
Rosy Dominguez Restrepo
Gracias por su comentario.... Ver más
👍 🗨 Responder



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.000.910.363

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar

1.2 Asistentes a la Audiencia

Imágenes de los participantes que asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Se contó con la participación de entes de control como la Personería del municipio de Aguachica, entidad territorial donde se encuentra la sede de la entidad, Diputados del departamento del Cesar, y miembros de la Junta Directiva de la ESE, así como usuarios, representantes en instituciones de salud de la región y comunidad en General





Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



- Listado con firma de Asistencia.

 Hospital Regional José David Padilla Villafañe Empresa Social del Estado CÓDIGO: GTH-FO-02 VERSIÓN: 05 15-08-2018 Página 1 de 5			
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.			
Aguachica 14 de Julio del 2026			
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Luis Carlos Sánchez	49.661.427	3102371402	<i>[Signature]</i>
Marta Teller Salazar	1065916887	3142822456	<i>[Signature]</i>
Gerardo G. Mesa	9.623.044	3122478867	<i>[Signature]</i>
Alminda Norva	119716097	310267005	<i>[Signature]</i>
Gloria Espinosa Pacheco Alvar	49652591	3113711130	<i>[Signature]</i>
Gerardo Bautista Obregon	1003250772	3154077248	<i>[Signature]</i>
Vanessa Cruz	49.662.132	315309.6168	<i>[Signature]</i>
Emminda Velasco Frijos	49.656.299	3166626256	<i>[Signature]</i>
Valeria Patricia Medina	49690290	3152632024	<i>[Signature]</i>
Randy Corrales	5421040	3003031623	<i>[Signature]</i>
Juana Mercedes Aponte P	51.849.696	3156648383	<i>[Signature]</i>
Miriam Nino Guarrera	27706777	317.864.9634	<i>[Signature]</i>
Melvin Jarama Soto Garcia	1.003.871.101	3212716560	<i>[Signature]</i>
Belkis Elena Melara Vega	26.912.21	317362258	<i>[Signature]</i>
Maria Paula Del Real Rodriguez	1.005.154.653	3143916717	<i>[Signature]</i>
Mary Paula Pacheco Lugo	1.065.881.163	3137312981	<i>[Signature]</i>
Cesar Andres Suarez S	1193534624	3117027400	<i>[Signature]</i>
Alix Mayra Moreno Caceres	27.704.982	3126630895	<i>[Signature]</i>
David Nino Tapia Restrepo	49.655.336	3233597121	<i>[Signature]</i>
Jaime Humberto Noriega Velez	15.42.035	3167590068	<i>[Signature]</i>
Andrés Rosendo TORRADO SANCHEZ	49661675	3107186641	<i>[Signature]</i>
Dairon Rueda Claro	1003249657	3785063469	<i>[Signature]</i>
Marcela Barrera BARRERA	65354926	3114241831	<i>[Signature]</i>
Ciceth Aranda Del Real	106222565	314320115	<i>[Signature]</i>
Gerardo Daniel Rosendo Alvarado	1003249881	3145111482	<i>[Signature]</i>

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

CÓDIGO: GTH-FO-02
VERSIÓN: 05
15-08-2018
Página 2 de 5

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.

Aguachica 14 de Julio del 2026

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
José Miguel Guever Zapata	1065893022	3107465785	José Miguel
Gulexi Herrera CP	49621118	3152939440	Gulexi
Yenny Mercedes	32960071	3233524840	Yenny
Herni Alejandro R-H	1065705934	3121359365	Herni
Evelyn Lindalberto Orozco	1064841292	3157124518	Evelyn
Yessica Sosa	1065407267	3206769280	Yessica
Yaimy Santiago Díaz	1062916444	3012052151	Yaimy
Santiago López Guillen	1065367890	3746306925	Santiago
Francisco Monrealva	1065562689	3178952053	Francisco
Andrés Amorez	36513826		Andrés
Humberto Almanza R20	106589105	3171398297	Humberto
Hanarim Henosola Flores	496633124	3124407534	Hanarim
Luisa Jarama Riquelme	106591554	3164904031	Luisa
Margi Juliana Doroc R	49662669	32355569	Margi
Nahui H. López Yáñez	49662223	3218091118	Nahui
Ornela M. Carreño Medina	1065889073	3183088655	Ornela
MSC. SANC. CÉSAR HERNÁNDEZ	1065760961	3154349316	MSC. SANC. CÉSAR
Jamdi Coena Gallardo C	1065882152	3103391858	Jamdi
Yenny Sosa	30199137	3130952383	Yenny
Yenny Sosa	28715844	3145627447	Yenny
Yenny Sosa	49667132	3216674618	Yenny
Yenny Sosa	31160879	3152132961	Yenny
Yenny Sosa	72138567	3145022192	Yenny
JESUS A. RAMIREZ P.	1060216380	315-2095823	JESUS A. RAMIREZ P.
Nidia Verge Rangel	49672797	3184023978	Nidia



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

CÓDIGO: GTH-FO-02
VERSIÓN: 05
15-08-2018
Página 1 de 5

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025.

Aguachica 14 de Julio del 2026

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Valery Sotia Hernández Marín	1048430986	3106631964	Valery
José Luis Pérez Pacheco	31177591	3104277880	José Luis
José, Rafael e Martínez	82844084	3146774786	José, Rafael e Martínez
José, Díaz Hernández P	18971986	316395173	José, Díaz Hernández P
José, Rodríguez	100933670	3145201460	José, Rodríguez
José, Jiménez E.	1062876413	3186911001	José, Jiménez E.
Julieta Lucía Balaguer Palacios	1198524947	3183294521	Julieta
Katherine Cardozo Cordero	49661826	3152169175	Katherine
Alexandra Villaverde Cardozo	1003250646	3166578844	Alexandra
Carolina Olivella Gallardo	1065007694	3181530240	Carolina
Yenny Sosa	101378371	302428103	Yenny
Yenny Sosa	100489613	3019710025	Yenny
Yenny Sosa	9697801	3312073220	Yenny
Yenny Sosa	32300374	3142302607	Yenny
Yenny Sosa	1065342434	3165438039	Yenny
Yenny Sosa	1064840191	3153224900	Yenny
Yenny Sosa	1047663739	3053600540	Yenny
Yenny Sosa	1002030406	3105686664	Yenny
Yenny Sosa	106287135	3188027502	Yenny
Yenny Sosa	18920426	310720671	Yenny
Yenny Sosa	1891846	3185346924	Yenny
Yenny Sosa	91413525	3114909121	Yenny
Yenny Sosa	1063567102	3227732516	Yenny
Yenny Sosa	1892746	3184506881	Yenny
Yenny Sosa	106609940	3207405142	Yenny

Calle 5ª No. 30A - 56 Comutador 5654854 - Extensión 143 Aguachica - Cesar
www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co gestionhumana@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
Trabajamos por su Bienestar

Calle 5ª No. 30A - 56 Aguachica - Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363

[illegible]



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

2.1. PALABRAS DE INICIO Y BIENVENIDA Se da inicio con unas palabras y presentación por parte de la moderadora Adriana Mercedes Vega Basto, quién dio la bienvenida a la Audiencia de Rendición de cuentas del HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E. VIGENCIA 2025, bajo la gerencia de la abogada María Teresa Hernández Prada.

Informó a los asistentes, que la audiencia sería transmitida en vivo y en directo a través del Facebook de la entidad, en coordinación con Mi Tv Canal 20 digital, igualmente saluda personas que se encuentran presencialmente y a todos los que nos siguieron a través de dichas plataformas.

2.2. ORACION INICIAL Inició dejando en manos del Señor nuestra actividad, por lo que hizo un llamado al párroco de la Parroquia del Espíritu Santo José Luís Pérez Pacheco., quien dirigió una oración.



2.3. PRESENTACION DE METODOLOGIA. Se continuó con la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Empresa Social del Estado Hospital Regional José David Padilla Villafañe, informando a los invitados presentes en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Aguachica, y a quienes nos siguieron a través de las plataformas digitales de la entidad y de Mi Tv canal 20, el objeto de esta audiencia y la metodología de este espacio de participación a la comunidad.

Dicha Metodología fue presentada por la doctora Gissely Durán Mendoza, Asesora de Control Interno, quién informó a los asistentes que nuestra metodología no es solo un acto administrativo, sino una herramienta de **transparencia y responsabilidad**. Se fundamenta estrictamente en las directrices del **Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)** y la **Superintendencia Nacional de Salud**, garantizando que el manejo de los recursos públicos en este hospital de mediana complejidad cumpla con los principios de **eficiencia y participación ciudadana**. Expuso que este ejercicio se ha diseñado bajo los más altos estándares de la **gestión pública y el control social**, asegurando un equilibrio entre el cumplimiento normativo y la cercanía con nuestra comunidad.

La Rendición de Cuentas fue evaluada a través del código QR de forma física en las instalaciones de la Cámara de Comercio y en el chat del Facebook del Hospital.



Las preguntas generadas a través del referido código fueron:



**Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe**
Empresa Social del Estado

**EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**

EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÁÑE de Aguachica, agradece su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas. Sus respuestas a la siguiente encuesta son valiosas para nuestra entidad. Por lo tanto, marque con una (X) la respuesta que considere acertada, con el fin de conocer la percepción que tienes acerca de la audiencia realizada.

Pregunta 1: ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública? *

- ☐ Redes Sociales
- ☐ Carta de Invitación
- ☐ A través de un amigo
- ☐ Página Web
- ☐ La Radio
- ☐ El Periódico
- ☐ Otro:

Pregunta 2: Tipo de asistente *

- ☐ Funcionario y/o contrastista de la E.S.E
- ☐ Invitado otra Entidad
- ☐ Asociación de Usuarios
- ☐ Otro:



Pregunta 3: Sabe usted, ¿Qué es la Rendición de Cuentas? *

- ☐ Si
- ☐ No

Pregunta 4: La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia Pública fue *

- ☐ Clara
- ☐ Confusa

Pregunta 5: ¿El tiempo de exposición con el informe de la Rendición de Cuentas fue?: *

- ☐ Muy Largo
- ☐ Adecuado
- ☐ Corto

Pregunta 6: Considera necesario que las Entidades Públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública? *

- ☐ Si
- ☐ No

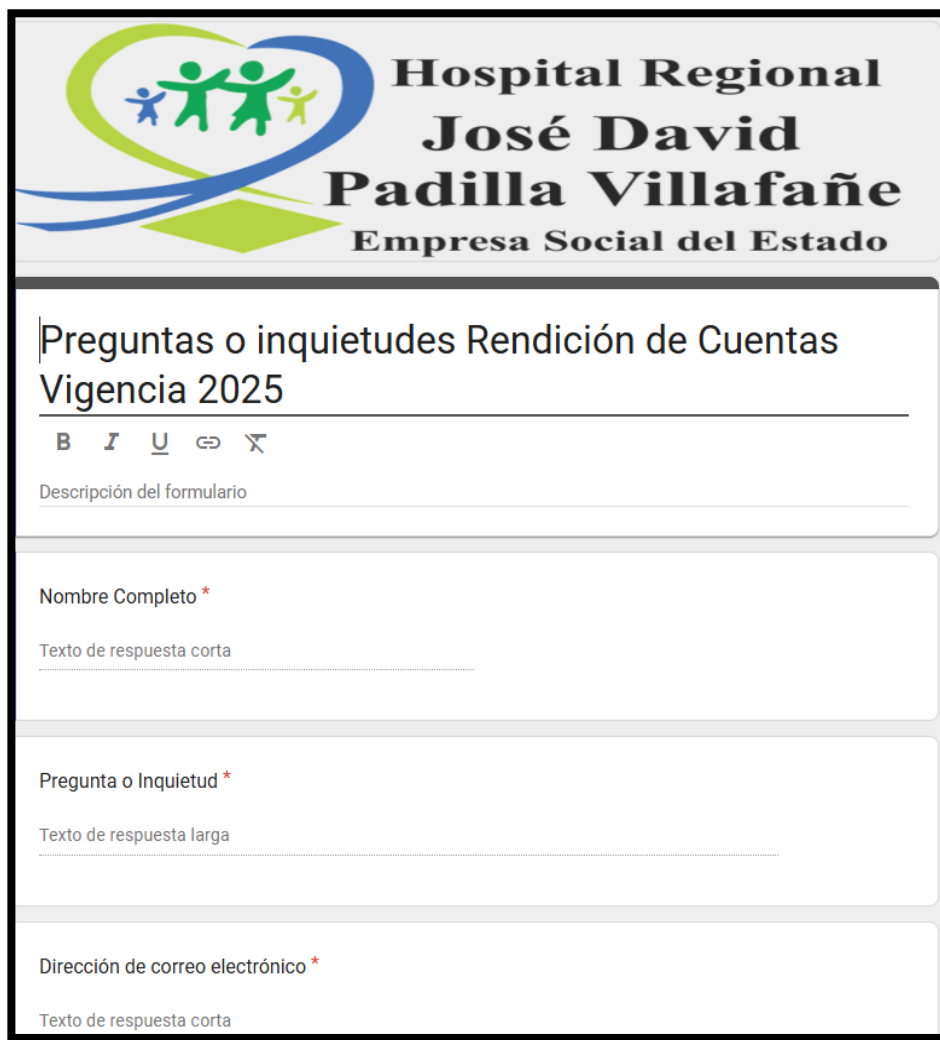
Pregunta 7: ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad? *

- ☐ Si
- ☐ No

Durante la presentación, los asistentes de manera virtual, pudieron también realizar preguntas a través del chat.

Igualmente, se les informó a los asistentes que una vez finalizada, se elegirían cuatro (4) preguntas al azar y se harían públicas para que sean resueltas de inmediato, y las restantes serían resueltas a través de los correos indicados por cada participante.

El siguiente es el formato a través del cual se formularon las preguntas:



**Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe**
Empresa Social del Estado

**Preguntas o inquietudes Rendición de Cuentas
Vigencia 2025**

B I U ↺ ✕

Descripción del formulario

Nombre Completo *

Texto de respuesta corta

Pregunta o Inquietud *

Texto de respuesta larga

Dirección de correo electrónico *

Texto de respuesta corta

La asesora de control interno recordó a los participantes, que las preguntas deben estar relacionadas con la información entregada en la presente audiencia, ya que temas y preguntas de otras vigencias no serán tenidas en cuenta.

2.4. PRESENTACION DEL INFORME.

Compartida la metodología de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE Vigencia 2025, se procedió a la presentación y saludo del Equipo Directivo de la entidad, quienes nos acompañaron en la mesa principal.

- o Doctora María Teresa Hernández Prada – Gerente de la ESE para la vigencia 2024 – 2028
- o Doctor Luis Carlos Rincón Navarro – Sub Gerente Administrativo y Financiero.
- o Licenciada, Jacqueline Bracho Fernández – Sub Gerente de procesos asistenciales.
- o Doctora Diana Marcela Becerra Ortiz, jefe de Oficina de Gestión Humana.
- o Doctora Gissely Duran Mendoza, Asesora de Control Interno.
- o Doctor Jairo Humberto Narváez Valet, Revisor Fiscal.

Se continuó dando inicio a la presentación del informe correspondiente, el cual se realizó desarrollando los componentes de la Gestión de Procesos Misionales, Procesos de Apoyo, Gestión de Talento Humano, Gestión Ambiental, Gestión Financiera, Gestión Jurídica.

Se recordó a los invitamos presentes en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Aguachica, y a la comunidad que nos sigue a través del Facebook de la entidad,

y la plataforma digital de Mi TV canal 20, estar atentos a la presentación, sobre la cual, como se indicó al inicio, podrá realizar las preguntas correspondientes.

Acto seguido se realiza la presentación del Informe de Gestión en cada uno de los siguientes componentes.

2.4.1. GESTIÓN DE PROCESOS MISIONALES

Durante este año trabajamos con un propósito muy claro, consolidar un hospital más resolutivo, más seguro, más humano y con mayor capacidad para responder las necesidades de los habitantes del sur del Cesar, del sur de Bolívar y de los demás municipios que depositan su confianza en nuestra institución.

Portafolio de Servicios Habilitados

Hospitalización y UCI

- Cuidado Intensivo Adultos
- Cuidado Intermedio Adultos y Neonatal
- Hospitalización Adultos y Pediatría
- Cuidado Básico Neonatal

Cirugía y Procedimientos

- Cirugía General, Ginecológica, Ortopédica
- Cirugía Oftalmológica, Urológica y Gastrointestinal
- Anestesia y Atención del Parto
- Urgencias y Transporte Asistencial

Consulta Especializada

- Medicina Interna, Pediatría, Ginecobstetricia
- Gastroenterología, Ortopedia, Oftalmología
- Psiquiatría, Psicología, Nutrición
- Medicina Familiar

Apoyo Diagnóstico

- Laboratorio Clínico y Toma de Muestras
- Imágenes Diagnósticas (Ionizantes y No Ionizantes)
- Patología, Diagnóstico Vascular
- Servicio Farmacéutico, Terapia Respiratoria y Física

Cada cifra que hoy presentamos representa una historia de vida, una familia atendida, una cirugía realizada oportunamente, un recién nacido que llegó al mundo con atención segura, un adulto mayor que recibió tratamiento, una consulta especializada que permitió recuperar la salud o una intervención que mejoró la calidad de vida de nuestros usuarios.

En el año 2025 fortalecimos nuestra capacidad institucional para responder a las necesidades crecientes de la población. Hoy contamos con una infraestructura hospitalaria que dispone de 148 camas habilitadas, incluyendo unidades de cuidado intensivo para adultos, cuidado intermedio, atención neonatal, hospitalización para adultos y pediatría, además de salas de cirugía, salas de parto, consultorios especializados, ambulancias medicalizadas y una amplia red de servicios diagnósticos y terapéuticos.



Esta capacidad instalada nos permite ofrecer atención en múltiples especialidades médicas, procedimientos quirúrgicos, servicios de urgencias, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas y apoyo terapéutico, garantizando una respuesta integral a nuestros usuarios.

PRODUCCIÓN HOSPITALARIA:

UNA INSTITUCIÓN QUE RESPONDIÓ A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN.

Durante esta vigencia, el Hospital Regional José David Padilla Villafañe mantuvo una intensa actividad asistencial, consolidándose como el principal centro de referencia del sur del Cesar y una institución fundamental para el norte del departamento de Bolívar.

Área de Influencia

Cesar (9 municipios)

Aguachica (128.578), San Martín (31.099), San Alberto (30.681), Pelaya (24.199), La Gloria (19.986), Río de Oro (19.582), Gamarra (17.472), González (4.896)

Bolívar (7 municipios)

Santa Rosa del Sur (36.132), San Pablo (29.785), Morales (24.823), Simití (20.078), Río Viejo (11.541), Norosí (10.886), Arenal (8.008), Regidor (7.568)



La mayor parte de nuestros servicios estuvieron dirigidos a la población afiliada al régimen subsidiado, lo que refleja nuestro compromiso con quienes más necesitan del sistema público de salud y evidencia el importante papel social que cumple la ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE dentro de la red hospitalaria del departamento.

De igual manera, la actividad quirúrgica y la atención obstétrica evidencian la confianza que la comunidad deposita en nuestro hospital y el compromiso permanente de nuestros equipos médicos y asistenciales para brindar una atención segura y de calidad a todos y cada uno de las personas que acuden a nuestra entidad.

Estos resultados también se reflejan en la ocupación hospitalaria, que durante el año 2025 mostró una utilización importante de nuestra capacidad instalada, especialmente en las unidades de hospitalización, cuidado intermedio y cuidado intensivo.

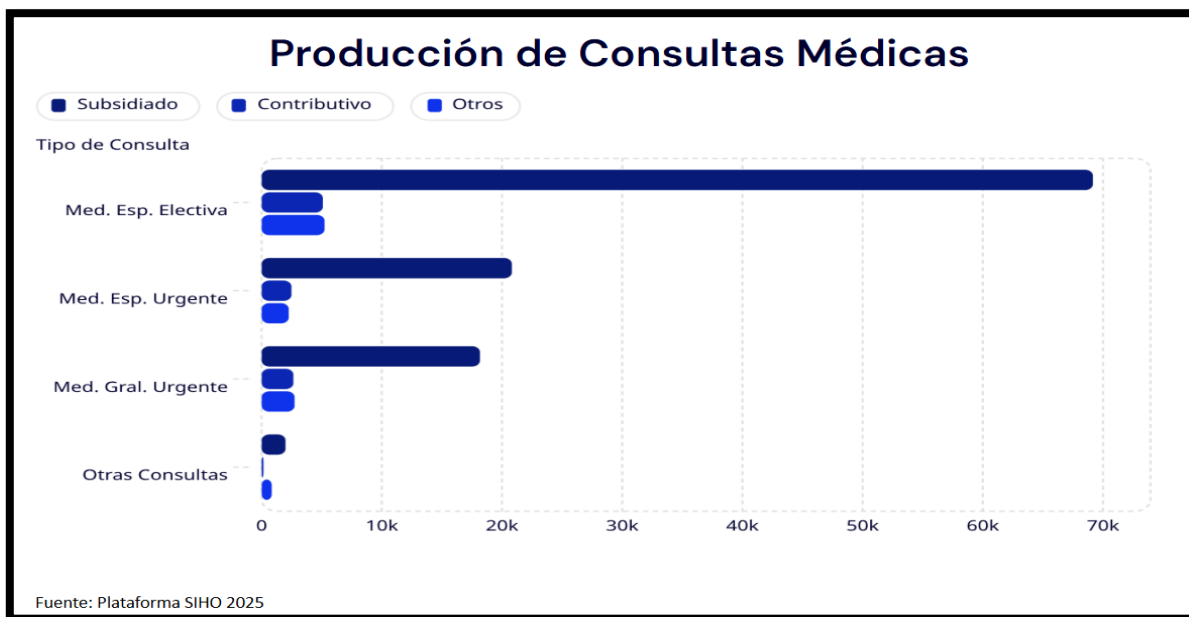
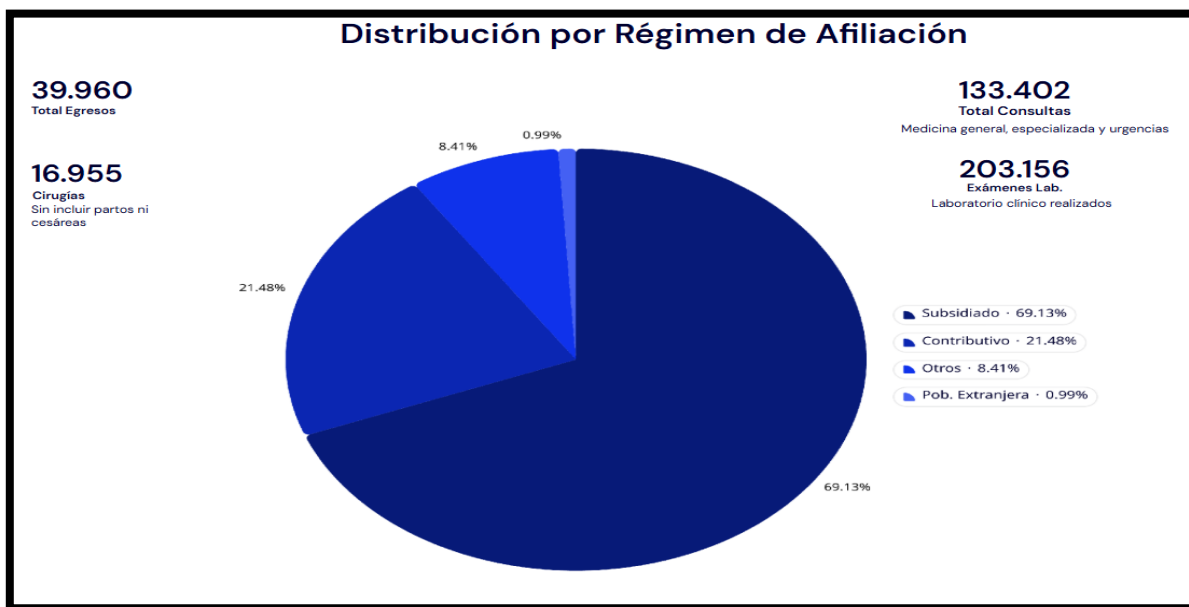
Esto confirma que el Hospital Regional continúa siendo una institución altamente resolutive para pacientes con condiciones de mediana y alta complejidad.

Más allá de las cifras, estos resultados representan miles de familias que encontraron respuesta a sus necesidades de salud y un talento humano que, día y noche, trabajó con compromiso para garantizar una atención digna, segura y humanizada.

La población atendida, según el régimen de afiliación está representada así:



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



La producción alcanzada en consultas médicas, hospitalizaciones, procedimientos quirúrgicos, atención obstétrica, servicios de urgencias y ayudas diagnósticas

demuestra una institución con alta capacidad resolutive, que respondió de manera permanente a la creciente demanda de los usuarios.

Especialmente significativo fue el comportamiento de la consulta especializada, que continuó siendo uno de los pilares de nuestra atención, permitiendo que miles de pacientes recibieran valoración y tratamiento oportuno sin tener que desplazarse a otros departamentos.

P.2 · Indicadores de Seguridad del Paciente

Los indicadores de seguridad reflejan el compromiso institucional con la prevención de eventos adversos. La tasa de caídas se mantuvo en niveles muy bajos durante todo el año. Los reingresos, si bien muestran variabilidad, permanecen dentro de rangos manejables.

P.2.6 · Tasa de Caídas

Caídas por cada 1.000 días de estancia hospitalaria

I TRIMESTRE

0.098‰

II TRIMESTRE

0.026‰

III TRIMESTRE

0.152‰

IV TRIMESTRE

0.036‰

Total de caídas registradas en el año: **9 eventos** sobre **122.977 días** de estancia acumulados.

P.2.15 · Cancelación de Cirugías

Porcentaje de cirugías programadas canceladas por causas atribuibles a la institución.

I TRIMESTRE

0.10%
4 de 4.092

II TRIMESTRE

0.08%
4 de 5.042

III TRIMESTRE

0.00%
0 de 4.015

IV TRIMESTRE

0.03%
1 de 3.806

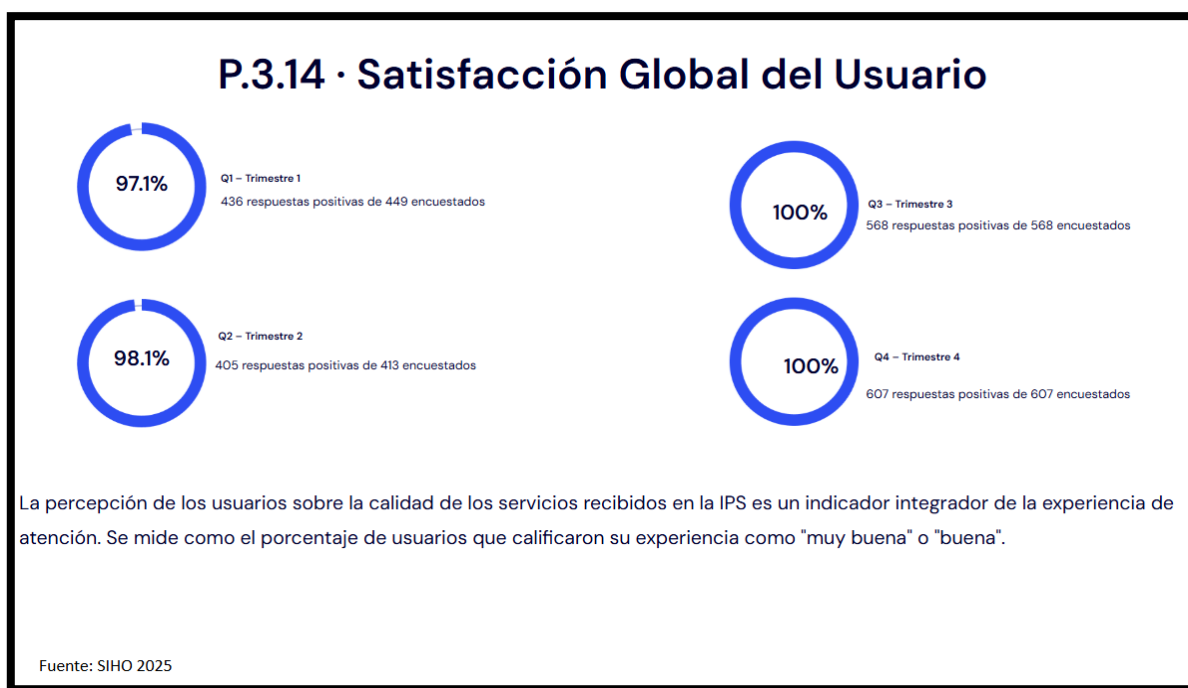
✓ En 3 TRIMESTRE se alcanzó **cero cancelaciones** quirúrgicas por causas institucionales — un logro destacado de gestión operativa.

Fuente: SIHO 2025

En materia de seguridad del paciente también obtuvimos resultados altamente favorables. Mantuvimos muy bajos los eventos relacionados con caídas hospitalarias y alcanzamos uno de los mejores comportamientos históricos en la reducción de las cancelaciones de cirugías por causas atribuibles a la institución.

Estos logros demuestran que la seguridad del paciente continúa siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión y que cada proceso asistencial está orientado a disminuir riesgos y proteger la vida de quienes depositan su confianza en nosotros.

Sin embargo, una institución comprometida con la excelencia también reconoce con transparencia los aspectos que debe fortalecer.



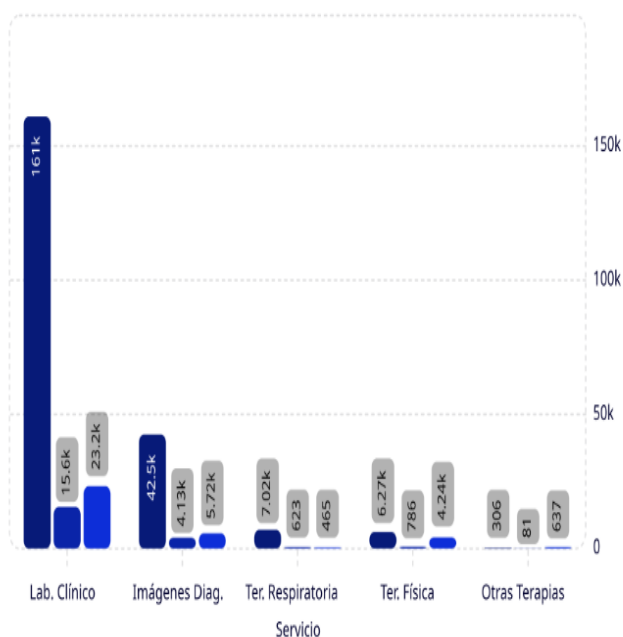
Uno de los logros más importantes fue alcanzar niveles excepcionales de satisfacción de nuestros usuarios. Este resultado representa la confianza que la comunidad deposita en nuestra institución y el esfuerzo diario de médicos, enfermeras, auxiliares, personal administrativo y de apoyo, quienes trabajan para brindar una atención cada vez más humana y cercana.



Apoyos Diagnósticos y Terapias

Los exámenes de laboratorio lideran con **203.156** pruebas realizadas, seguidos por imágenes diagnósticas con **53.142**. En terapias, las sesiones físicas (11.296) superan a las respiratorias (8.282) y otras terapias (1.024). El Subsidiado concentra el mayor volumen en todos los servicios de apoyo.

■ Subsidiado ■ Contributivo ■ Otros



Odontología- Convenio 146-2025

1.300

Consultas de valoración
odontológica – 100%
Pobre No Asegurada

1.300

Sesiones odontológicas
realizadas

1.300

Tratamientos terminados (paciente terminado)

Otro aspecto que merece destacarse es el fortalecimiento de los servicios de apoyo diagnóstico.

La realización de un alto volumen de exámenes de laboratorio, imágenes diagnósticas y terapias permitió respaldar las decisiones clínicas de nuestros profesionales, favoreciendo diagnósticos más oportunos y tratamientos más efectivos.

Durante el año 2025 fortalecimos de manera permanente los procesos de mejoramiento continuo, el seguimiento a los indicadores institucionales y la cultura de seguridad del paciente.

Los resultados obtenidos reflejan avances muy significativos.

Uno de los logros más importantes fue alcanzar niveles excepcionales de satisfacción de nuestros usuarios. Este resultado representa la confianza que la comunidad deposita en nuestra institución y el esfuerzo diario de médicos, enfermeras, auxiliares, personal administrativo y de apoyo, quienes trabajan para brindar una atención cada vez más humana y cercana.

El análisis de nuestros indicadores identificó oportunidades de mejora relacionadas con algunos reingresos hospitalarios, la oportunidad en determinadas especialidades médicas y el fortalecimiento del seguimiento posterior al alta de algunos pacientes.



Uno de los mayores retos de la salud pública es garantizar que los servicios lleguen a quienes más los necesitan, especialmente a las poblaciones rurales y a los municipios donde el acceso a especialistas continúa siendo limitado.

Con ese propósito, durante el año 2025 fortalecimos nuestra estrategia de atención extramural, convencidos de que la salud no puede esperar a que el paciente llegue al hospital; es el hospital el que también debe acercarse a la comunidad.



Hospital Regional José David Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Salud

Equipos Básicos Especializados 2025

Ministerio de Salud · Hospital Regional José David Padilla Villafañe
Aguachica, Cesar · Fecha de inicio de actividades: 26 de agosto de 2025

Equipo Especializado 1	Equipo Especializado 2
La Gloria · Gamarra · Pelaya · Pailitas	San Alberto · San Martín · Río de Oro · Aguachica

Especialidades Cubiertas
Pediatria · Ginecología · Medicina Interna · Medicina Familiar · Psiquiatría

Municipio de Pelaya

Gracias al trabajo articulado con el Ministerio de Salud y Protección Social, pusimos en marcha dos Equipos Básicos Especializados que recorrieron ocho municipios del departamento del Cesar, llevando consulta especializada en Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, Medicina Familiar y Psiquiatría.

Esta estrategia permitió acercar la atención especializada a cientos de familias que, por razones geográficas, económicas o sociales, enfrentan dificultades para desplazarse hasta nuestra institución.



Ginecología Municipio de
La Gloria



Auxiliar de enfermería,
Municipio de Gamarra



Medicina Interna Municipio
de Rio de Oro



Ginecología, San Alberto



Medicina Familiar, Pailitas



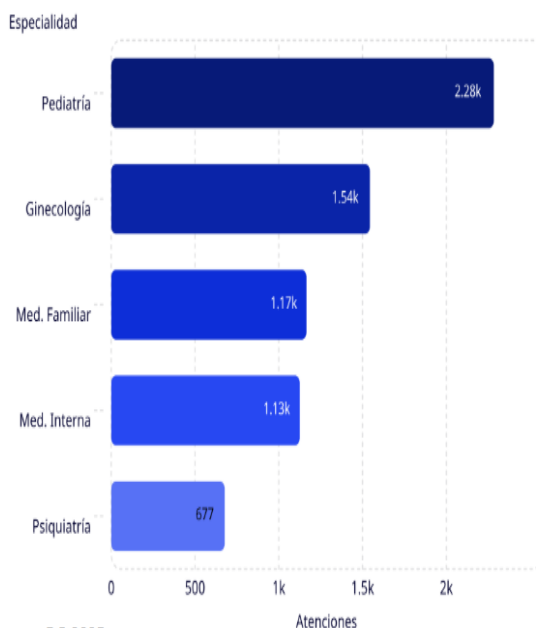
Pediatría, Aguachica



Producción por Equipo y Especialidad

El siguiente cuadro detalla el total de atenciones registradas por cada equipo especializado, distribuidas según las cinco especialidades desplegadas en los ocho municipios del área de influencia del Hospital Regional.

Equipo / Municipios	Pediatría	Ginecología	Med. Interna	Med. Familiar	Psiquiatría
Equipo 1 La Gloria - Gamarra - Pelaya - Paillitas	1.371	921	—	1.165	389
Equipo 2 San Alberto - San Martín - Río de Oro - Aguachica	912	623	1.125	—	288
TOTAL GENERAL	2.283	1.544	1.125	1.165	677



Fuente: DG 2025

La **Pediatría** lideró la demanda con **2.283 atenciones**, representando el 33,6 % del total. Le siguieron **Ginecología** con 1.544 y **Medicina Familiar** con 1.165 consultas.

La especialidad de **Medicina Interna** fue prestada exclusivamente por el Equipo 2, mientras que **Medicina Familiar** fue atendida únicamente por el Equipo 1, evidenciando una distribución complementaria de capacidades entre territorios.

Psiquiatría registró 677 atenciones, destacando la importancia de la salud mental en zonas rurales del Cesar.

Más allá del número de consultas realizadas, este programa significó una oportunidad para detectar enfermedades de manera temprana, brindar seguimiento a pacientes con patologías crónicas, fortalecer la atención materno-infantil y acercar los servicios de salud mental a comunidades que históricamente han tenido barreras de acceso.



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Resultados Consolidados y Alcance Territorial

6.794

Total Atendidos

Pacientes atendidos por ambos equipos especializados desde el inicio de actividades

3.846

Equipo 1

Atenciones en La Gloria, Gamarra, Pelaya y Pailitas

2.948

Equipo 2

Atenciones en San Alberto, San Martín, Río de Oro y Aguachica

8

Municipios

Cubiertos por los equipos especializados en el departamento del Cesar

Fortalezas identificadas

- Alta cobertura de Pediatría y Ginecología en ambos equipos
- Distribución complementaria de especialidades entre territorios
- Incorporación de salud mental (Psiquiatría) en municipios rurales
- El Equipo 1 superó en un 30,5 % la producción del Equipo 2

Recomendaciones

- Ampliar la cobertura de Medicina Interna al Equipo 1 y Medicina Familiar al Equipo 2
- Fortalecer la oferta de Psiquiatría ante la demanda registrada
- Continuar el monitoreo mensual de atenciones por especialidad y municipio
- Escalar el modelo a otros municipios del Cesar con déficit de especialistas

Fuente: DG 2025

En salud oral, adelantamos un programa orientado al bienestar de las personas mayores mediante la entrega de prótesis dentales, la rehabilitación oral y la promoción de hábitos saludables.



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Convenio 146-2025



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE PRÓTESIS DENTALES, PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES DE SALUD ORAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCODENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar

La estrategia permitió recuperar no solo la funcionalidad, sino también la autoestima y la calidad de vida de muchos adultos mayores.

Odontología- Convenio 146-2025

1.300 Consultas de valoración odontológica – 100% Pobre No Asegurada

1,300 Sesiones odontológicas realizadas

1.300 Tratamientos terminados (paciente terminado)



Astrea



Barrio Cesarito- Aguachica



La Gloria-Ayacucho

Fuente: Contrato N°146-2025

De igual manera, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, desarrollamos acciones integrales para la atención y prevención de la desnutrición infantil, beneficiando a niñas, niños menores de cinco años y mujeres gestantes mediante procesos de valoración nutricional, educación, fortalecimiento familiar y acompañamiento permanente.

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

CONVENIO 20004112025-ICBF- 2025



“Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa”.

Municipios Beneficiados: Rio de Oro y Gonzalez

Componentes del servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición

Educación para la salud alimentaria

Fortalecimiento Familiar y Comunitario

Valoración y Seguimiento del Estado Nutricional

Complementación Alimentaria (Ración Familiar para Preparar en el hogar)

Población Beneficiaria: 300 (Niñas, niños menores de cinco años y embarazadas)

Estos programas reflejan una visión de salud mucho más amplia, donde no solo atendemos la enfermedad, sino que trabajamos en la prevención, la promoción de estilos de vida saludables y la intervención temprana de los factores que afectan el bienestar de nuestras comunidades.



Ese es el modelo de hospital que queremos seguir consolidando: una institución que trascienda sus paredes, que llegue a los territorios, que escuche a las comunidades y que contribuya activamente a disminuir las inequidades en salud.

En el 2025 fortalecimos la vigilancia epidemiológica como una herramienta fundamental para la planeación institucional y la toma de decisiones.

Los resultados obtenidos nos permitieron identificar con claridad cuáles son los principales desafíos en salud pública que enfrentan los habitantes del sur del Cesar y del sur de Bolívar.

Análisis de Morbilidad por Consulta Externa 2025

20 Primeras Causas

El presente resumen ejecutivo analiza las **20 principales causas de morbilidad** registradas en consulta externa durante 2025, abarcando todos los grupos etarios desde menores de 1 año hasta mayores de 60 años. El total general de consultas asciende a **36,801 atenciones**, de las cuales las 20 primeras causas concentran una proporción significativa de la demanda asistencial.

36,801

Total de Consultas

Suma de todas las causas en todos los grupos etarios

20

Causas Principales

Diagnósticos CIE-10 analizados en este informe

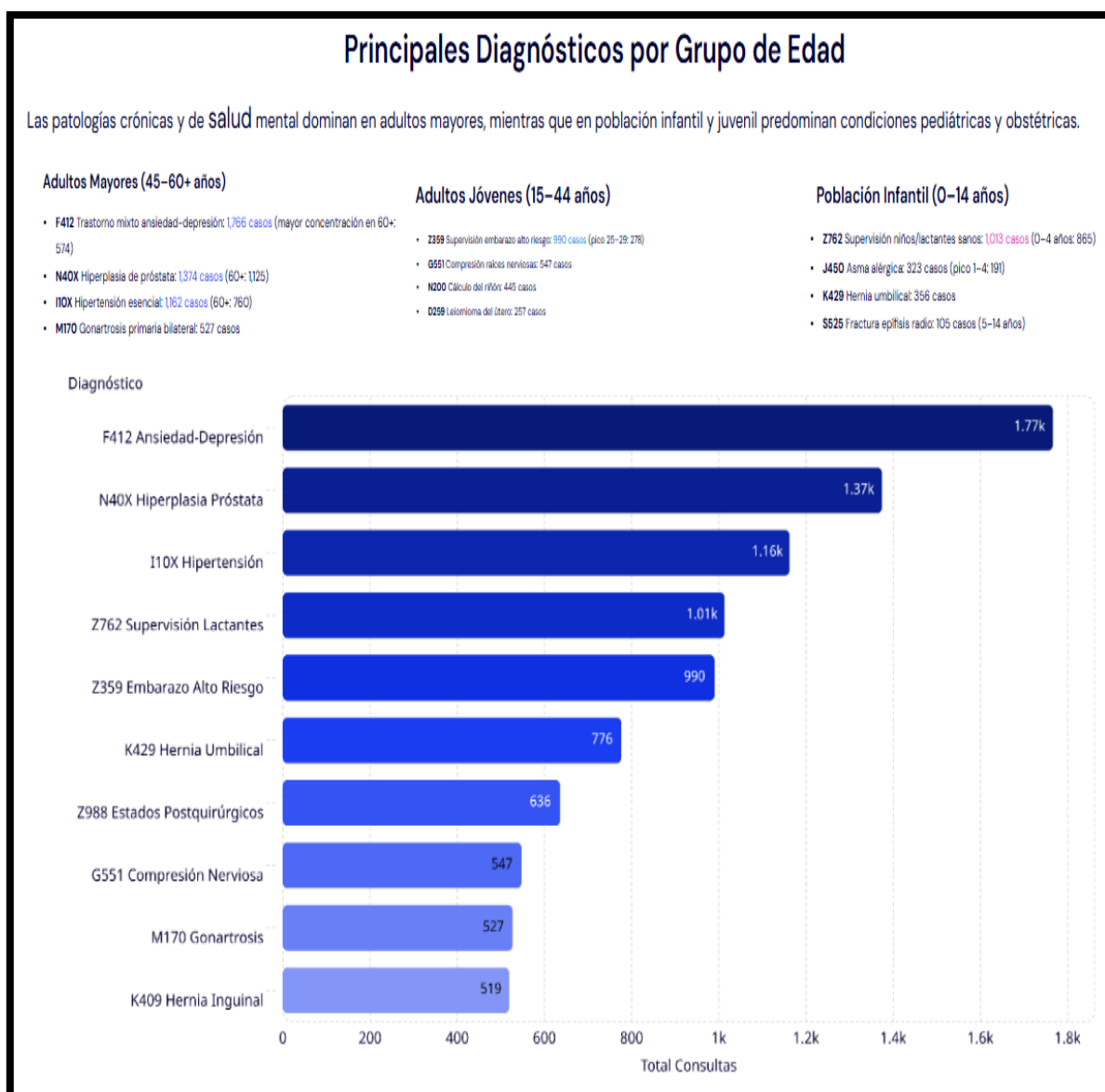
14

Grupos Etarios

Desde menores de 1 año hasta 60 años y más



Observamos una creciente carga de enfermedades crónicas, especialmente en la población adulta mayor. Patologías como la hipertensión arterial, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y respiratorias continúan representando una de las mayores demandas de atención para nuestra institución.



De igual forma, identificamos que la salud mental se consolida como uno de los retos más importantes para nuestro territorio.

El aumento de trastornos de ansiedad y depresión, así como los eventos relacionados con intento de suicidio, nos obliga a seguir fortaleciendo las estrategias de prevención, intervención temprana y atención integral, trabajando de manera articulada con las entidades territoriales y los diferentes sectores sociales.



20 primeras Causa Urgencias 2025

Las **20 primeras causas** de morbilidad por urgencias representan el **37%** del total de patologías atendidas, con **16.778 atenciones** de un total de 47,200.



20 Primeras Causas de Morbilidad por Urgencias — 2025

Las causas más frecuentes de consulta al servicio de urgencias, con su distribución por grupos etarios:

CIE-10	Diagnóstico	<1 año	1-4	5-14	15-29	30-49	50-59	60+
R509	Fiebre, no especificada	80	706	848	498	272	97	160
R104	Dolor abdominal, no especificado	0	36	354	740	669	223	417
J22X	Infección aguda vías respiratorias inferiores	116	584	248	124	119	54	144
N390	Infección de vías urinarias	33	86	101	278	240	91	275
A90X	Dengue	5	165	447	156	63	11	17
N23X	Cólico renal, no especificado	0	0	12	249	372	105	90
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	0	0	0	17	130	149	507
Z359	Supervisión embarazo alto riesgo	0	0	4	606	168	0	0
A09X	Diarrea y gastroenteritis infecciosa	43	202	112	112	156	44	124
Z370	Nacido vivo, único	742	1	0	0	0	0	0
R074	Dolor en el pecho, no especificado	0	0	14	113	239	126	244
R51X	Cefalea	0	0	36	190	238	60	115
O821	Parto por cesárea de emergencia	0	0	3	364	103	0	0
B349	Infección viral, no especificada	25	119	176	79	55	11	9
T784	Alergia no especificada	16	199	119	44	49	16	18
Z988	Otros estados postquirúrgicos	0	3	66	97	122	43	50
J209	Bronquitis aguda, no especificada	0	5	9	82	119	50	77
O800	Parto único espontáneo, presentación cefálica	0	0	1	250	74	0	0
Z300	Consejo sobre anticoncepción	0	0	3	271	49	0	0
R11X	Náusea y vómito	5	65	75	61	64	24	33

Análisis de Mortalidad Hospitalaria 2025

Revisión de los registros de fallecidos atendidos en el hospital regional, con el objetivo de identificar las **principales causas de muerte** y los **grupos de edad más afectados**. La mayoría de los casos corresponden a municipios del sur del Cesar y norte de Bolívar, con predominio de residentes en cabeceras municipales de Aguachica y municipios circunvecinos.

160+

Casos Analizados

Registros de fallecidos incluidos en el análisis

95%

Muerte Natural

Proporción de muertes por causa natural vs. violenta

70+

Edad Promedio

Años promedio de los pacientes fallecidos

80%

Régimen Subsidiado

Pacientes afiliados al régimen subsidiado de salud

El análisis de la mortalidad hospitalaria también nos deja importantes enseñanzas.

La mayoría de los fallecimientos estuvieron asociados a enfermedades crónicas avanzadas y múltiples comorbilidades, especialmente en adultos mayores. Esto reafirma que debemos seguir fortaleciendo la prevención, el control oportuno de los factores de riesgo y el manejo integral de los pacientes con enfermedades de larga evolución.

Principales Causas de Muerte

El análisis de los diagnósticos registrados revela un patrón claro: las enfermedades cardiovasculares y respiratorias concentran la gran mayoría de los fallecimientos, seguidas por sepsis/choque séptico y causas oncológicas.

Cardiovascular

Causa #1. Infarto agudo de miocardio, falla cardíaca, choque cardiogénico y paro cardiorrespiratorio son los diagnósticos más frecuentes. Hipertensión arterial crónica como antecedente dominante.

Sepsis / Choque Séptico

Causa #3. Sepsis de foco pulmonar, urinario, abdominal y de tejidos blandos. Frecuentemente asociada a diabetes mellitus mal controlada y dependencia funcional total.

Respiratoria

Causa #2. Insuficiencia respiratoria aguda y crónica, EPOC exacerbado, neumonía adquirida en la comunidad y falla ventilatoria. Tabaquismo pesado como factor de riesgo recurrente.

Oncológica

Causa #4. Cáncer de pulmón, próstata, hígado, colon, cérvix, cerebro y esófago en estadios avanzados o metastásicos. Varios casos en manejo paliativo al momento del fallecimiento.

Otras causas relevantes

- Enfermedad cerebrovascular (ACV isquémico y hemorrágico)
- Tromboembolismo pulmonar masivo
- Hemorragia de vías digestivas / cirrosis hepática
- Falla multiorgánica
- Causas perinatales: hipoxia fetal/perinatal

Causas violentas (no naturales)

- Heridas por proyectil de arma de fuego (PAF)
- Trauma cerrado de abdomen (accidente de tránsito)
- Laceraciones viscerales por arma cortopunzante
- Choque hemorrágico por trauma

En materia de salud pública, el dengue continuó siendo el evento de mayor impacto epidemiológico en nuestra región, razón por la cual reforzamos las acciones de vigilancia, diagnóstico oportuno y articulación con las autoridades sanitarias para contribuir al control de esta enfermedad.

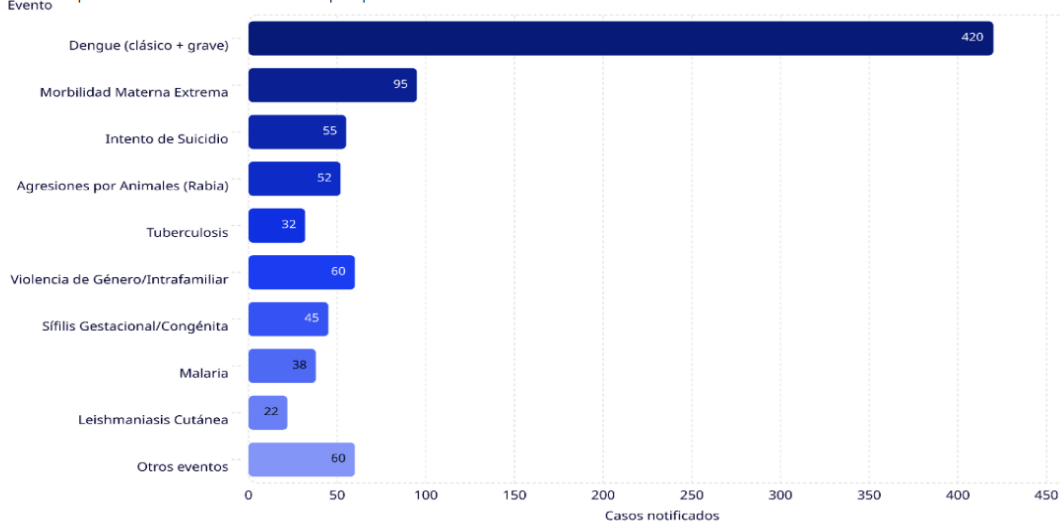
También realizamos un seguimiento permanente a eventos como la tuberculosis, la sífilis gestacional, la desnutrición infantil, la violencia de género y otros eventos de interés en salud pública que requieren una respuesta coordinada entre las instituciones y la comunidad.



Distribución de Eventos por Tipo

El dengue (clásico y grave) es el evento de mayor frecuencia en toda la región, seguido por morbilidad materna extrema, intento de suicidio, agresiones por animales transmisores de rabia y tuberculosis.

A continuación se presenta la distribución cuantitativa de los principales eventos notificados.



Los datos corresponden a registros individuales del sistema SIVIGILA 2025. El dengue representa el evento de mayor carga en todos los municipios analizados.

Dengue: Evento Prioritario en la Región

El dengue clásico (cód. 210) y el dengue grave (cód. 220) constituyen el evento de mayor notificación. Se registraron casos en prácticamente todos los municipios del área de influencia, con especial concentración en **Aguachica (Cesar)**, Río de Oro, San Martín, San Alberto, Morales, Norosí y Arenal (Bolívar), así como en municipios de Santander y Norte de Santander.

Aguachica (Cesar)

Mayor concentración de casos. Afecta todos los grupos etarios, desde lactantes hasta adultos mayores.

Río de Oro (Cesar)

Alta carga de dengue clásico y grave. Múltiples semanas epidemiológicas con notificaciones continuas durante 2025.

San Martín y San Alberto (Cesar)

Dengue clásico y grave con casos en niños y adultos. Se reportó también **1 muerte por dengue** en Cúcuta (Norte de Santander).

Bolívar (Morales, Norosí, Arenal)

Dengue clásico y grave con notificaciones sostenidas. Casos en menores de 5 años y adultos mayores.

Durante el año 2025 fortalecimos nuestros mecanismos de participación ciudadana porque entendemos que la calidad de un hospital no solo se mide por el número de pacientes atendidos, sino también por la confianza que genera en la comunidad.

A través de la oficina del Sistema de Información y Atención al Usuario, gestionamos las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones presentadas por nuestros usuarios.

Cada una de ellas fue analizada como una oportunidad para revisar nuestros procesos, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad del servicio.

Reconocemos que aún existen retos importantes, especialmente en la oportunidad de respuesta y en el acceso a algunas especialidades médicas.

Precisamente por ello, hemos implementado acciones de mejoramiento encaminadas a optimizar nuestros tiempos de atención, fortalecer la gestión de agendas y continuar promoviendo una atención más humanizada.

La voz de nuestros usuarios también se refleja en las encuestas de satisfacción, que continúan mostrando altos niveles de confianza en los servicios prestados por nuestra institución.

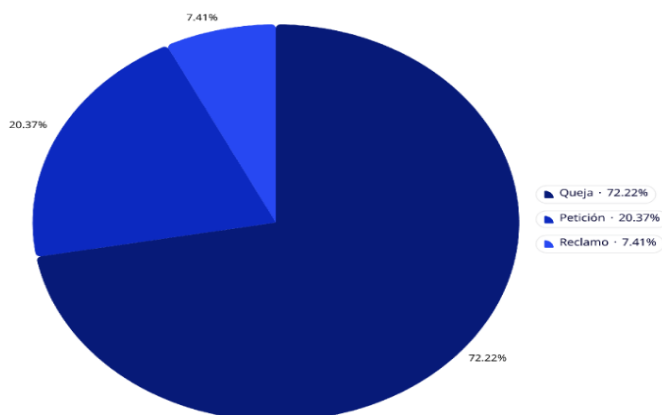
Estos resultados nos motivan a seguir trabajando con responsabilidad para mantener y superar estos niveles de calidad.



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Volumen y Tipología de PQRD Registradas

Durante el año 2025 se registraron **más de 100 casos** en el sistema PQRD del Hospital Regional de Aguachica. La gran mayoría de los casos fueron clasificados como **Quejas**, seguidos de Peticiones y Reclamos. Todos los casos analizados se encuentran en estado **Cerrado**, lo que indica que la institución gestionó y dio respuesta formal a cada radicación. No obstante, un porcentaje significativo fue marcado como **Extemporáneo**, evidenciando oportunidades de mejora en los tiempos de respuesta.



Fuente: registro de PQRD Plataforma SSC - 2025

Principales Motivos de Queja

El análisis de los casos revela que las inconformidades se concentran en cuatro grandes categorías. La **falta de idoneidad en el talento humano en salud** es el motivo específico más frecuente, abarcando situaciones de trato inadecuado, demoras injustificadas, errores en procedimientos y falta de información. Las barreras de acceso a especialistas, especialmente Urología, Medicina Interna y Anestesiología, representan el segundo foco de mayor impacto para los usuarios.

1. Insatisfacción con la atención del personal en salud

Falta de idoneidad, trato grosero, demoras, negligencia

2. Barreras en el acceso a especialidades médicas

Sin agenda disponible en urología, medicina interna, anestesiología, ortopedia

3. Insatisfacción con procesos administrativos

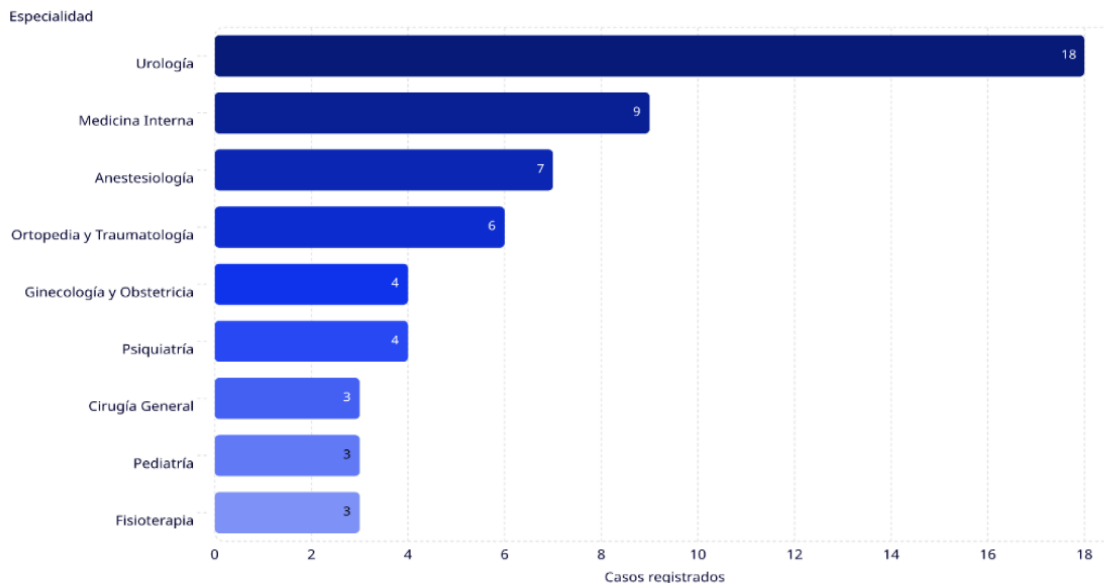
Historia clínica, facturación lenta, información deficiente

4. Falta de oportunidad en procedimientos y referencia

Ecografías, cirugías canceladas, remisiones demoradas

Especialidades con Mayor Demanda Insatisfecha

La falta de agenda disponible en consultas especializadas fue una de las quejas más recurrentes y transversales a todos los meses del año. Los usuarios refieren haberse comunicado en múltiples ocasiones sin obtener programación, situación que en varios casos afectó a pacientes con diagnósticos críticos como cáncer de próstata, tumor maligno de mama y enfermedades cardiovasculares. La **Urología** concentra el mayor número de solicitudes sin respuesta oportuna.



Fuente: registro de PQRD Plataforma SSC - 2025

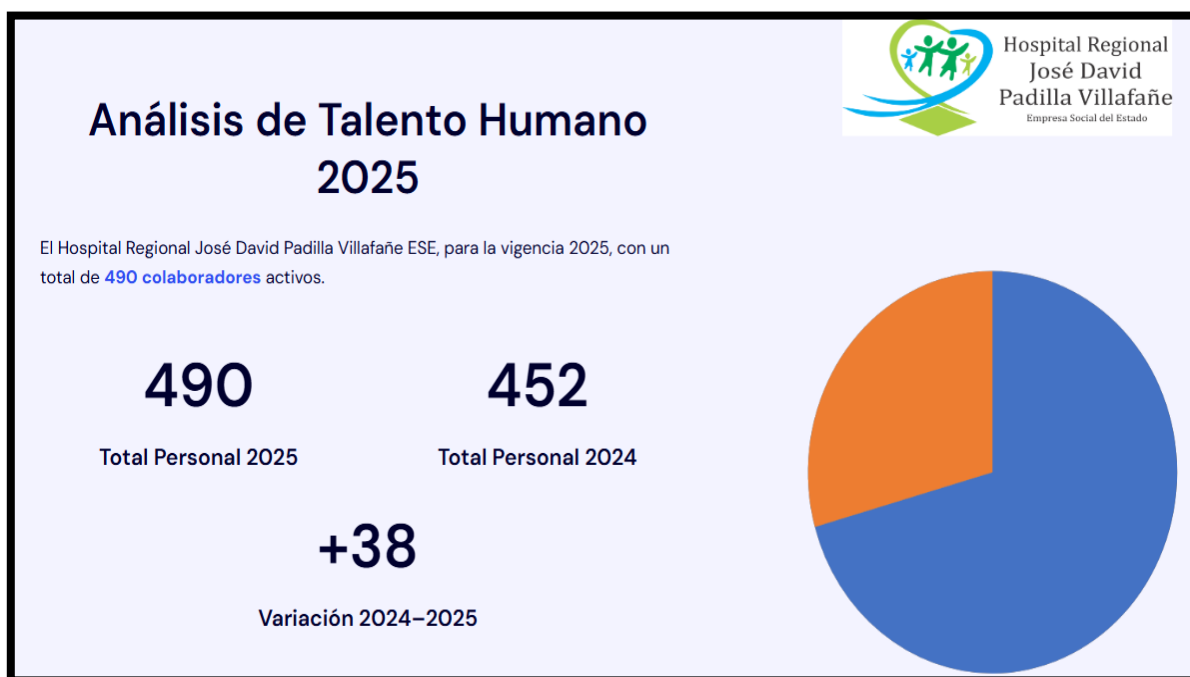
La reiteración de "no hay agenda" en especialidades críticas como Urología y Medicina Interna representa una barrera sistemática al acceso oportuno a la salud y un riesgo para pacientes con diagnósticos prioritarios.

2.4.2. TALENTO HUMANO

Para la E.S.E. Hospital Regional José David Padilla Villafañe, el corazón de nuestra atención es nuestra gente. En la vigencia 2025, consolidamos una gran familia de colaboradores comprometidos con la vida.

Pese a las dificultades, registramos un crecimiento con el apoyo de nuevos profesionales que fortalecieron nuestros servicios para llegar a más usuarios.

Es así como en el año 2025 la institución conto con un total de 490 colaboradores activos bajo diferentes modalidades de contratación, los cuales, en comparación con los 452 de la vigencia anterior, nos arrojó un incremento de 38 nuevos ejecutores que permitieron brindar un mejor servicio en beneficio de nuestros usuarios.



Del total de 490 colaboradores en el año 2025, 160, que equivale al 33%, corresponden a profesionales de la salud, que prestan sus servicios en el área asistencial así: 47 médicos Especialistas, 43 médicos generales, 33 enfermeras profesionales. 11 fisioterapeutas, 10 bacteriólogos, 9 instrumentadores quirúrgicos, 2 psicólogas, 1 trabajadora social, 1 Químico farmacéutico, 1 nutricionista y 1 terapeuta ocupacional.

De las diferentes especialidades ofertadas en los servicios habilitados se destaca 9 Ginecólogos, 8 pediatras, 6 internistas, 4 psiquiatras, 3 cirujanos, 3 anestesiólogos, 3 ortopedistas, 3 radiólogos, 2 intensivistas, y otros como perinatólogo, nefrólogo, oftalmólogo, cardiólogo, gastroenterólogo y urólogo

Personal Asistencial – Profesionales de la Salud

El área asistencial profesional concentra **160 colaboradores**, liderada por médicos especialistas y generales, con presencia de múltiples disciplinas clínicas.

- Médicos Especialistas**
47 especialistas en diversas áreas clínicas
- Médicos Generales**
43 médicos generales en atención directa
- Enfermería Profesional**
33 enfermeras profesionales
- Otras Disciplinas**
Fisioterapeutas 11, Bacteriólogas 10, Instrumentadores 9, Psicología/T. Social 3, y más



Por su parte, el personal asistencial de apoyo como el área de auxiliares, técnicos y tecnólogos suma 169 colaboradores, que representan el 35%, siendo el grupo más numeroso de la E.S.E., de lo cual, se destacando 149 auxiliares de enfermería, 10 regentes de farmacia, 6 camilleros y 4 tecnólogos en imágenes diagnosticas.

Personal Asistencial de Apoyo y Grupo de Atención a la Desnutrición

El área de auxiliares, técnicos y tecnólogos asistenciales suma **169 colaboradores**, siendo el grupo más numeroso del hospital. Adicionalmente, el Grupo de Atención a la Desnutrición cuenta con **17 profesionales** especializados.

Auxiliares, Técnicos y Tecnólogos Asistenciales - operativos – 169

Auxiliar Área Salud – 149
Principal fuerza operativa asistencial del hospital

Regentes de Farmacia – 10
Gestión y dispensación de medicamentos

Camilleros – 6 | Tecnólogos Rayos X – 4
Soporte en traslado y diagnóstico por imagen

Grupo Atención a la Desnutrición – 17

Profesionales
9 profesionales especializados

Auxiliares y Técnicos
8 auxiliares y técnicos de apoyo

Por último, pero no menos importante el área administrativa y de apoyo a la gestión con 144 colaboradores que representan el 29%, garantizando la operación institucional en sus cuatro grupos funcionales así:

- Profesionales Administrativos con 38 ejecutores
- Auxiliares y Técnicos Administrativos con 46
- Servicios Genéales (Aseo, Mantenimiento, Conductores) con 44 ejecutores.
- Vigilancia o Seguridad con 16 ejecutores

Este gran equipo humano sostiene con rigurosidad nuestra gestión y respalda la totalidad de la acción tanto asistencial como la administrativa y de apoyo; trabajando con calidad técnica y un compromiso inquebrantable por el bienestar de nuestra comunidad



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Personal Administrativo y Distribución Global

El área administrativa y de apoyo a la gestión suma **144 colaboradores**, garantizando la operación institucional en sus cuatro grupos funcionales.



- Profesionales Administrativos**
38 profesionales en gestión y dirección institucional
- Auxiliares y Técnicos Administrativos**
46 colaboradores en soporte operativo y administrativo
- Servicios Generales**
44 personas en aseo, mantenimiento y conducción
- Vigilancia y Seguridad**
16 unidades de seguridad institucional

144
Administrativos y Apoyo

2.4.3. GESTIÓN FINANCIERA

El informe que presentamos a continuación no solo contiene números, sino que cuenta la historia de un hospital que está fortaleciendo sus cimientos para brindar un mejor servicio a toda nuestra comunidad.

2.4.3.1. INGRESOS RECONOCIDOS

"LO QUE FACTURAMOS POR NUESTRO TRABAJO"

Durante la vigencia 2025, la ESE registró un desempeño positivo en materia de ingresos reconocidos, reflejando el fortalecimiento de su capacidad de producción y facturación de servicios de salud.

La venta de servicios alcanzó un crecimiento frente al año anterior, impulsada principalmente por el incremento de la facturación del régimen subsidiado y del régimen contributivo, que continúan siendo las principales fuentes de financiación de la institución.

El hospital está produciendo más, nuestra venta de servicios de salud aumentó un **9%**, destacando el crecimiento en el **Régimen Subsidiado (13%)** y el **Contributivo (28%)**, que son nuestras principales fuentes de ingresos

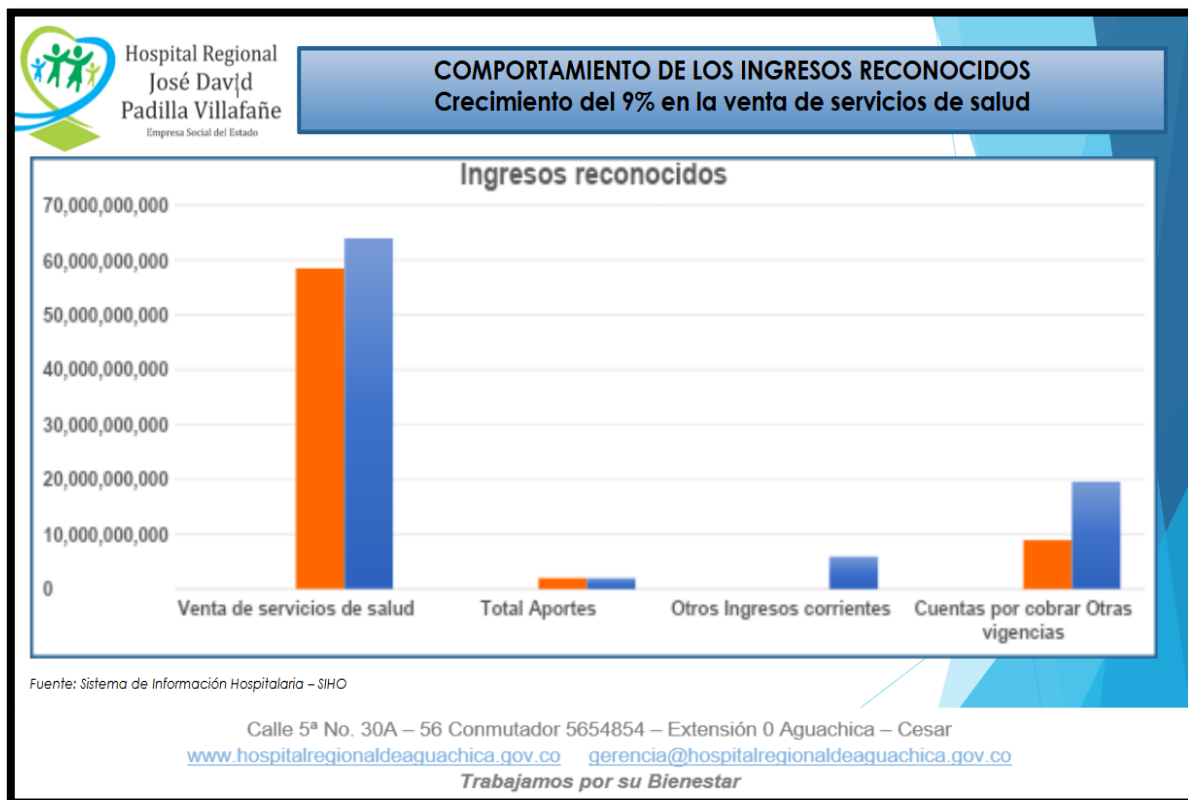
Un Logro clave fue la gestión de recursos adicionales por casi 6 mil millones de pesos, provenientes de convenios suscritos con el Ministerio de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y la Gobernación del Cesar lo que permitió fortalecer los ingresos corrientes y ampliar la ejecución de programas estratégicos en beneficio de la población atendida.

Como resultado de la gestión, el reconocimiento corriente presentó un incremento del 19%, mientras que el reconocimiento total **creció un 32%**, frente al cierre de la vigencia 2024, alcanzando los **91 mil 466 millones**, lo que evidencia una expansión importante de la operación institucional y una mayor capacidad para generar ingresos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECONOCIDOS Comparativo con corte a Diciembre 31 de cada año					
Concepto	Año 2024	Año 2025	Variación relativa (%)	Variación absoluta (\$)	Partic %
Venta de servicios de salud	58.462.001.728	63.944.301.500	9%	5.482.299.772	89%
Régimen subsidiado	42.300.956.040	47.699.562.677	13%	5.398.606.637	75%
Régimen contributivo	5.450.529.432	6.991.464.219	28%	1.540.934.787	11%
Otras ventas	5.591.333.169	5.394.945.235	-4%	-196.387.934	8%
ADRES	2.388.363.509	1.526.760.143	-36%	-861.603.366	2%
SOAT	1.346.025.821	1.198.821.069	-11%	-147.204.752	2%
Población extranjera	1.384.793.757	1.132.748.157	-18%	-252.045.600	2%
Total Aportes	2.000.000.000	2.000.000.000	0%	0	3%
Aporte Departamento	0	0	0%	0	0%
Aporte Nación	2.000.000.000	2.000.000.000	0%	0	3%
Otros Ingresos corrientes	17.679.026	5.913.507.198	33349%	5.895.828.172	8%
Total Reconocimiento corriente	60.479.680.754	71.857.808.698	19%	11.378.127.944	79%
Otros ingresos	654.612	11.821.203	1706%	11.166.591	0%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	8.924.945.636	19.597.153.648	120%	10.672.208.012	21%
TOTAL RECONOCIDO	69.405.281.002	91.466.783.549	32%	22.061.502.547	100%

Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO

Calle 5ª No. 30A – 56 Conmutador 5654854 – Extensión 0 Aguachica – Cesar
www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co gerencia@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
Trabajamos por su Bienestar



2.4.3.2 INGRESOS RECAUDADOS

"EL DINERO QUE REALMENTE ENTRÓ AL BANCO"

La gestión del recaudo mostró uno de los resultados más favorables de la vigencia.

Los ingresos efectivamente recaudados por venta de servicios crecieron un 14%, mientras que el recaudo corriente presentó un incremento del 39%, reflejando una mejora significativa en la gestión financiera y en las estrategias implementadas para fortalecer el flujo de caja institucional.

Pasamos de recibir 62 mil 410 millones 860 mil 579 pesos en el 2025, frente a 39 mil 650 millones 966 mil 763 pesos del año 2024.

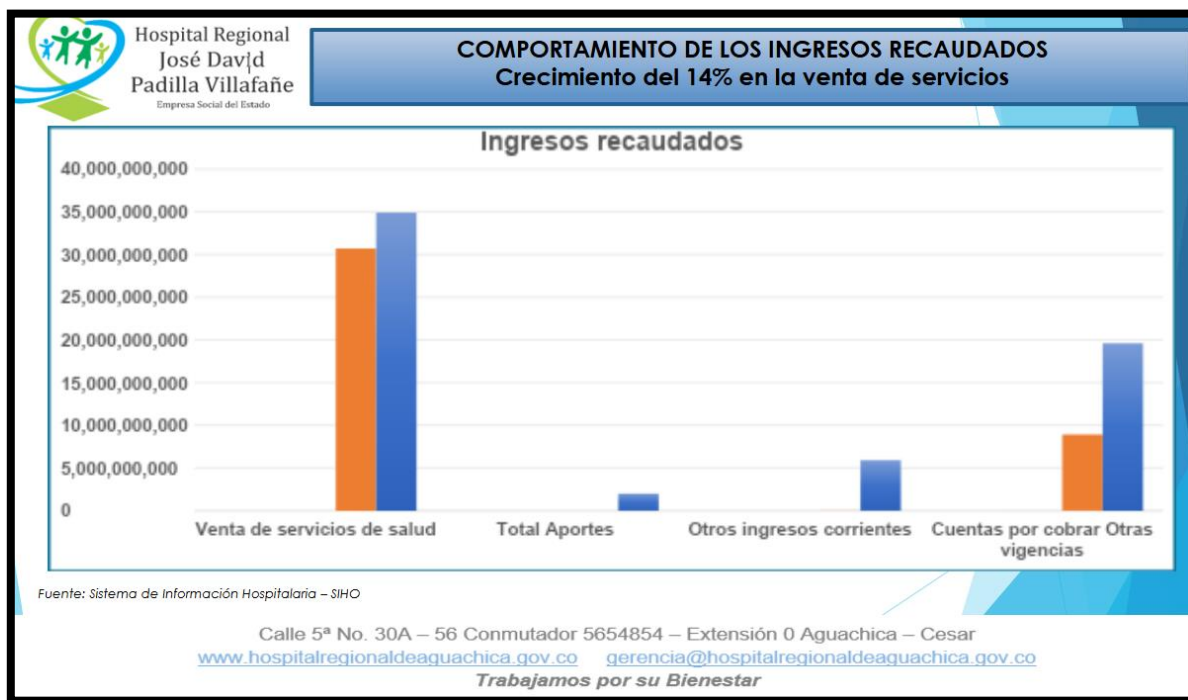
Especial relevancia tuvo la recuperación de cartera de vigencias anteriores, aspecto en el cual nuestra gestión de cobranza fue muy efectiva, logrando un incremento del 120%, permitiendo alcanzar un indicador global de recaudo del 68%, superior al registrado en periodos anteriores.

Este resultado final fue extraordinario, al haberse presentado un incremento de recaudo total del 57%, fortaleciendo la liquidez de la ESE y mejorando nuestra capacidad para atender oportunamente las obligaciones financieras, lo que nos permitió garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS Comparativo con corte a Diciembre 31 de cada año						
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS Comparativo con corte a Diciembre 31 de cada año						
Concepto	Año 2024	Año 2025	Variación relativa (%)	Variación absoluta (\$)	Partic %	Indicador recaudo
Venta de servicios de salud	30.707.687.489	34.888.378.530	14%	4.180.691.041	82%	55%
Régimen subsidiado	25.010.445.200	28.455.107.529	14%	3.444.662.329	82%	60%
Régimen contributivo	1.396.543.220	3.225.335.883	131%	1.828.792.663	9%	46%
Otras ventas	3.144.237.009	2.490.291.092	-21%	-653.945.917	7%	46%
SOAT	1.087.110.066	652.297.983	-40%	-434.812.083	2%	54%
ADRES	69.351.994	65.346.043	-6%	-4.005.951	0%	4%
Total Aportes	0	2.000.000.000		2.000.000.000	5%	100%
Aporte Nación	0	2.000.000.000		2.000.000.000	100%	100%
Otros ingresos corrientes	17.679.026	5.913.507.198	33349%	5.895.828.172	14%	100%
Total recaudo corriente	30.725.366.515	42.801.885.728	39%	12.076.519.213	69%	60%
Otros ingresos	654.612	11.821.203	1706%	11.166.591	0%	100%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	8.924.945.636	19.597.153.648	120%	10.672.208.012	31%	100%
TOTAL RECAUDO	39.650.966.763	62.410.860.579	57%	22.759.893.816	100%	68%

Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO

Calle 5ª No. 30A – 56 Conmutador 5654854 – Extensión 0 Aguachica – Cesar
www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co gerencia@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
Trabajamos por su Bienestar



2.4.3.3. GASTOS CORRIENTES

El comportamiento del gasto durante la vigencia 2025 fue consistente con el crecimiento de la operación institucional. Las obligaciones corrientes aumentaron un 14%, principalmente como consecuencia de la mayor demanda de servicios, la ejecución de convenios y el incremento en los costos asociados a medicamentos, insumos hospitalarios y programas especiales.

Aunque el gasto total se incrementó en un 24%, esto se debió principalmente a la ejecución de los nuevos convenios de inversión y al pago de deudas antiguas. No obstante, la administración logró contener los gastos de funcionamiento mediante una reducción en los gastos de personal, compensando parcialmente el incremento de otros componentes del gasto.

Los **Gastos de Funcionamiento disminuyeron un 3%** y los de personal bajaron un **7%**.

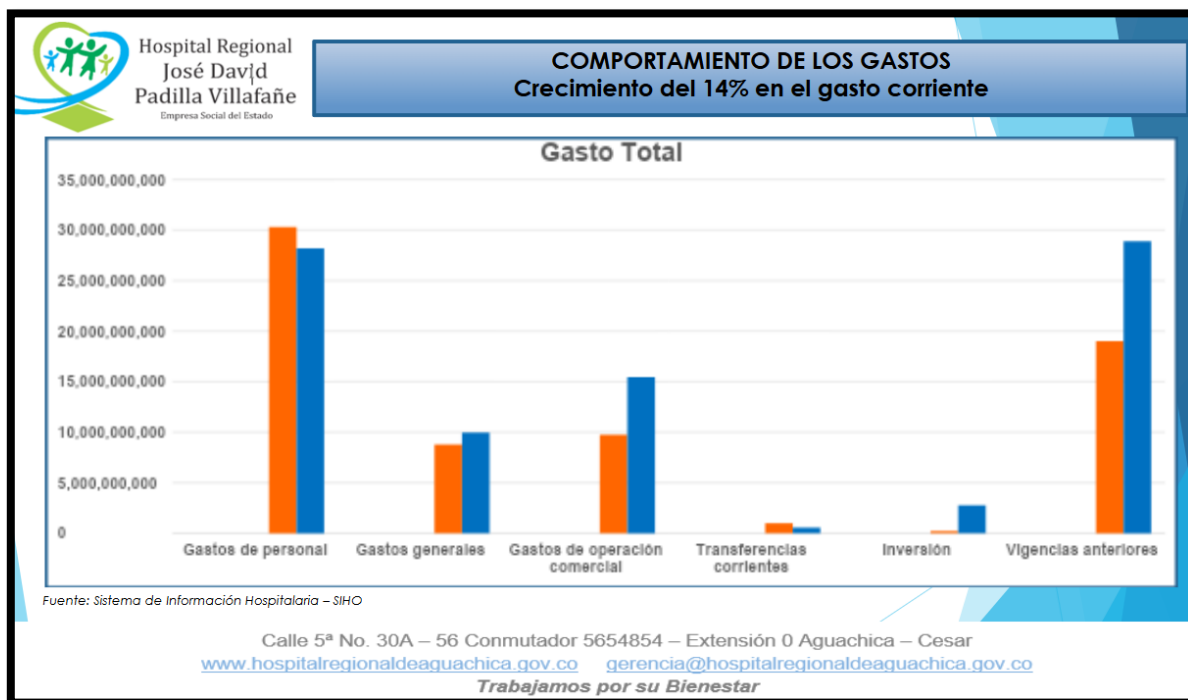
Un Logro clave fue que la inversión creció significativamente para la compra de equipos biomédicos y la operación de equipos especializados en salud, lo que impacta directamente en la calidad de atención para nuestros usuarios.

Así mismo, se fortaleció el saneamiento financiero mediante el pago de obligaciones de vigencias anteriores, mejorando la estructura financiera de la entidad y reduciendo riesgos asociados al pasivo acumulado.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS Comparativo con corte a Diciembre 31 de cada año					
COMPORTAMIENTO DEL GASTO Comparativo con corte a Diciembre 31 de cada año					
Concepto	Año 2024	Año 2025	Variación relativa (%)	Variación absoluta (\$)	Participación %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.082.072.094	38.694.147.277	-3%	-1.387.924.817	68%
Gastos de personal	30.308.486.811	28.172.358.701	-7%	-2.136.128.110	50%
.....Personal de planta	3.061.145.032	3.190.110.879	4%	128.965.847	11%
.....Contratista	27.247.341.779	24.982.247.822	-8%	-2.265.093.957	89%
Gastos generales	8.780.702.626	9.961.698.776	13%	1.180.996.150	18%
Transferencias corrientes	992.882.657	560.089.800	-44%	-432.792.857	1%
Gastos de operación comercial	9.744.327.513	15.447.875.314	59%	5.703.547.801	27%
Inversión	216.072.000	2.766.778.285	1180%	2.550.706.285	5%
Total gasto corriente	50.042.471.607	56.908.800.876	14%	6.866.329.269	66%
Vigencias anteriores	18.999.416.769	28.879.270.630	52%	9.879.853.861	34%
TOTAL GASTO	69.041.888.376	85.788.071.506	24%	16.746.183.130	100%

Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO

Calle 5ª No. 30A – 56 Conmutador 5654854 – Extensión 0 Aguachica – Cesar
www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co gerencia@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
Trabajamos por su Bienestar



2.4.3.4 CUENTAS POR COBRAR

"LO QUE NOS DEBEN LAS EPS"

Las cuentas por cobrar registraron un incremento del 14% situándose en **\$64 MIL 644 millones 901 MIL 105 pesos**, respecto al año anterior, comportamiento explicado principalmente por el crecimiento de la facturación del régimen subsidiado, que continúa concentrando la mayor participación dentro de la cartera institucional.

El 58% de esta deuda proviene del Régimen Subsidiado, a pesar de que facturamos más, algunas entidades aún tienen retrasos en sus pagos.

Aunque la ESE ha fortalecido permanentemente los procesos de conciliación, depuración y recuperación de cartera, persisten dificultades relacionadas con el comportamiento financiero de algunas Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y los procesos de intervención y liquidación de varias EPS, factores que afectan la oportunidad en el recaudo y representan uno de los principales riesgos para la sostenibilidad financiera de la institución.

En este contexto, la administración continuará implementando estrategias de conciliación, acuerdos de pago y gestión ante la Superintendencia Nacional de Salud para fortalecer la recuperación de los recursos adeudados.

Un logro clave fue la reducción en un **45% de la deuda generada por atención a la población extranjera**, gracias a gestiones directas realizadas ante el Ministerio de Salud.

COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Comparativo con corte a Diciembre 31 de cada año					
COMPORTAMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR Comparativo con corte a Diciembre 31 de cada año (Descontando los pagos por aplicar)					
Concepto	Año 2024	Año 2025	Variación relativa (%)	Variación absoluta (\$)	Participación (%)
Régimen subsidiado	27.613.791.277	37.749.342.080	37%	10.135.550.803	58%
Régimen contributivo	9.098.553.416	9.746.266.329	7%	647.712.913	15%
ADRES	8.442.160.551	7.449.599.044	-12%	-992.561.507	12%
OVSS	4.198.305.353	3.751.357.996	-11%	-446.947.357	6%
SOAT	2.400.556.065	2.708.147.709	13%	307.591.644	4%
Poblacion extranjera	3.953.519.884	2.171.271.115	-45%	-1.782.248.769	3%
PPNA	1.114.452.421	1.068.916.832	-4%	-45.535.589	2%
Total	56.821.338.967	64.644.901.105	14%	7.823.562.138	100%
Cartera pendiente por radicar	4.966.542.473	4.916.294.309	-1%	-50.248.164	
Pagos por descargar	16.104.484.393	23.408.290.614	45%	7.303.806.221	

Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO

Calle 5ª No. 30A – 56 Conmutador 5654854 – Extensión 0 Aguachica – Cesar
www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co gerencia@hospitalregionaldeaguachica.gov.co
Trabajamos por su Bienestar

2.4.3.5 ESTADO DE CARTERA POR EAPB "NUESTROS DEUDORES PRINCIPALES"

Consideramos de vital importancia mostrar las entidades que presentan un mayor porcentaje de cartera como consecuencia de la atención en salud, toda vez que las 15 entidades más grandes concentran el **74% de la deuda total de nuestra entidad, que asciende a la suma de 47 mil 894 millones 574 mil 745 pesos.**

Entidades como **Asmetsalud, con un 20%, Cajacopi . hoy Proteger, con un 12%, ADRES, con un 12%, NUEVA EPS con un 10%, MUTUALSER con un 5%** son nuestros 5 principales deudores.

Frente a esto, en el 2025 se realizaron mesas de conciliación constantes ante la Supersalud para asegurar que estos recursos lleguen al hospital y no se ponga en riesgo la atención.

2.4.3.6. PASIVOS CONTABLES: "NUESTRAS DEUDAS CON TERCEROS"

Nuestras deudas **disminuyeron en un 11%.**

Debemos **\$3.615 millones menos** que el año pasado, lo que significa un **logro clave**, ya que estamos cumpliendo el compromiso de "sanear la casa".

Las cuentas por pagar bajaron un **20%**, lo que demuestra que el hospital es hoy una institución más responsable y confiable para sus proveedores y empleados.

2.4.3.7. INDICADORES FINANCIEROS: "NUESTRA SALUD FINANCIERA GLOBAL"

Los principales indicadores financieros reflejan una evolución favorable de la situación económica de la institución. Se destaca el incremento de la facturación, el crecimiento del recaudo corriente, el significativo aumento en la recuperación de cartera, la reducción de los pasivos contables y la mejora en los indicadores de equilibrio financiero.

Es así como los dos indicadores de equilibrio muestran una **tendencia positiva**.

El Equilibrio con Reconocimiento (1,26), lo que Significa que lo que facturamos es superior a lo que gastamos, dándonos un margen de seguridad.

A su vez, el Equilibrio con Recaudo (0,75), que nos muestra que mejoramos notablemente desde el 0,61 del año pasado, acercándonos al punto de equilibrio ideal donde el efectivo que entra cubre todo el gasto.

En conjunto, estos resultados evidencian una gestión administrativa orientada al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera, al mejoramiento de la liquidez y al uso eficiente de los recursos institucionales, generando condiciones favorables para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

El 2025 culminó mostrando un Hospital Regional José David Padilla Villafañe como una institución con mayor capacidad de gestión, con deudas en descenso y con un flujo de caja mucho más robusto para garantizar la salud de todos

2.4.4. GESTIÓN CONTRACTUAL

Nuestros Pilares Institucionales

La operación del Hospital Regional se sustenta en principios que garantizan una gestión responsable y orientada al bien común durante la vigencia 2025.

Transparencia

Uso claro y verificable de los recursos públicos en cada proceso contractual.

Legalidad

Cada contratación se ejecuta conforme a la normativa vigente y los principios del Estado.

Optimización financiera

Maximización del impacto de cada peso invertido en beneficio de la comunidad.

Pluralidad

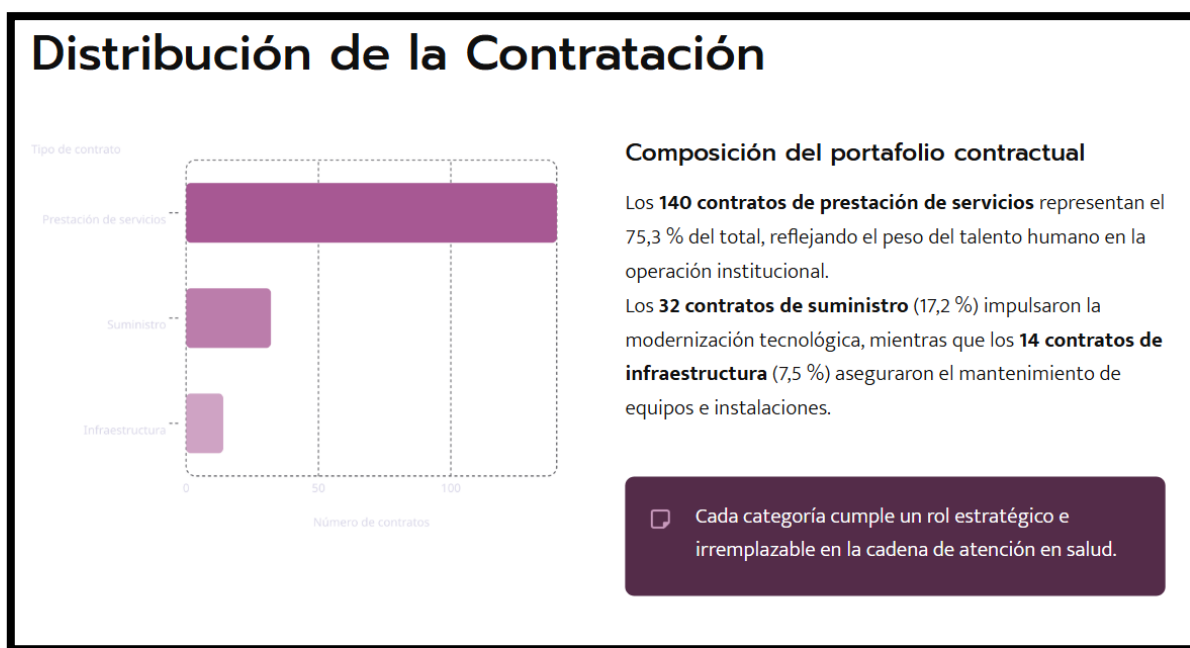
Apertura a diversos proveedores y formas de contratación que enriquecen la gestión.

Cada proceso de contratación ejecutado durante el año 2025 tuvo un propósito claro:

- Garantizar el abastecimiento oportuno de medicamentos e insumos médicos,
- Modernizar nuestra infraestructura tecnológica
- Asegurar la vinculación del mejor talento humano para la atención de nuestros usuarios.

La información entregada a continuación permite demostrar, que los procesos de contratación no son solo trámites legales, sino la herramienta formal para asegurar que la entidad funcione con calidad, insumos a tiempo y un equipo humano sólido.

Durante el año 2025, el Hospital Regional José David Padilla Villafañe E.S.E. suscribió un total de 186, por un Valor total contratado de 44. Mil 314 millones 270 mil 017 pesos distribuidos así:



A través de estos contratos realizamos inversiones estratégicas en tecnología biomédica de alto impacto, incorporando equipos que elevan los estándares de calidad, seguridad y oportunidad en la atención de nuestros pacientes.

Entre estas adquisiciones se destaca la incorporación de una cuna térmica, un equipo de última generación diseñado para brindar condiciones óptimas de cuidado a los recién nacidos que requieren atención especializada.



TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Cuna Térmica de Última Generación

Equipo diseñado para brindar condiciones óptimas de cuidado a los **recién nacidos** que requieren **atención especializada**.

Gracias a su sistema inteligente de control de temperatura, báscula integrada y funciones que facilitan la monitorización y la reanimación neonatal, este equipo fortalece la atención de nuestros pacientes más pequeños y ofrece mayores condiciones de seguridad para sus familias.

Asimismo, adquirimos un moderno electrobisturí, tecnología de alta precisión que optimiza los procedimientos quirúrgicos mediante sistemas inteligentes de corte y coagulación.

TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Electrobisturí de Alta Precisión

Adquisición de un moderno equipo que **optimiza los procedimientos quirúrgicos** mediante sistemas inteligentes de corte y coagulación, mejorando los resultados clínicos para pacientes y personal médico.



Mayor exactitud Intervenciones quirúrgicas con precisión mejorada.	Menor riesgo Reducción de complicaciones durante la cirugía.	Mejores resultados Impacto positivo en la recuperación de los pacientes.
--	--	--

Este equipo permite realizar intervenciones con mayor exactitud, disminuye riesgos durante la cirugía y contribuye a mejores resultados clínicos, beneficiando tanto al personal médico como a los pacientes.

Cada una de estas inversiones representa mucho más que la adquisición de equipos. Representa nuestro compromiso permanente con la innovación, la modernización de los servicios y el fortalecimiento de una atención en salud más segura, eficiente y humana para toda nuestra comunidad.

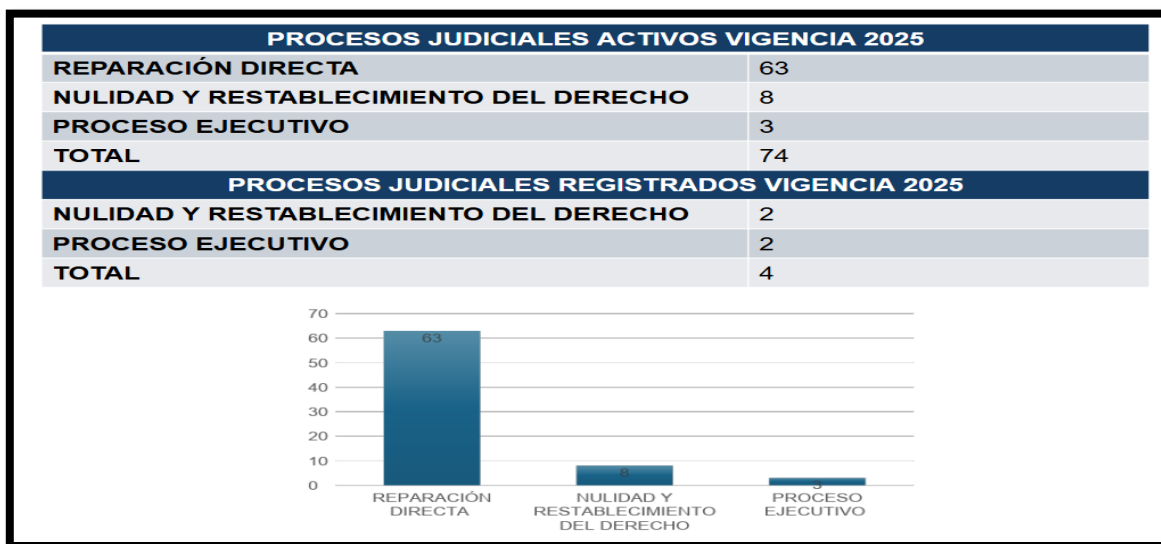
Nuestra actividad contractual refleja una planeación responsable y estratégica, orientada a garantizar el funcionamiento permanente de la institución, fortalecer la capacidad operativa y responder de manera eficiente a las necesidades de la comunidad.

Porque la contratación pública no se mide únicamente en números. Se refleja en servicios que no se interrumpen, en equipos que salvan vidas, en instalaciones seguras y en profesionales comprometidos con brindar una atención digna, humana y de calidad.

2.4.4.1. PROCESOS JUDICIALES

Al cierre de la vigencia 2025, El Hospital Regional José David Padilla Villafañe mantenía activos 74 procesos judiciales.

Esta cifra corresponde a los asuntos que continuaban en trámite al finalizar el período y que seguían su curso ante los despachos judiciales. De los cuales 63 corresponden a Acciones de Reparación Directa, 8 acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y 3 procesos ejecutivos.



Así mismo, durante el mencionado año, ingresaron cuatro nuevos procesos judiciales. De estos, 2 correspondieron a demandas de nulidad y restablecimiento y 2 procesos de carácter ejecutivo, es decir, actuaciones orientadas al cumplimiento de obligaciones previamente establecidas.

Estos resultados permiten evidenciar el seguimiento permanente que realiza la institución a los asuntos jurídicos que la involucran, manteniendo una gestión responsable y comprometida de la defensa judicial de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE.

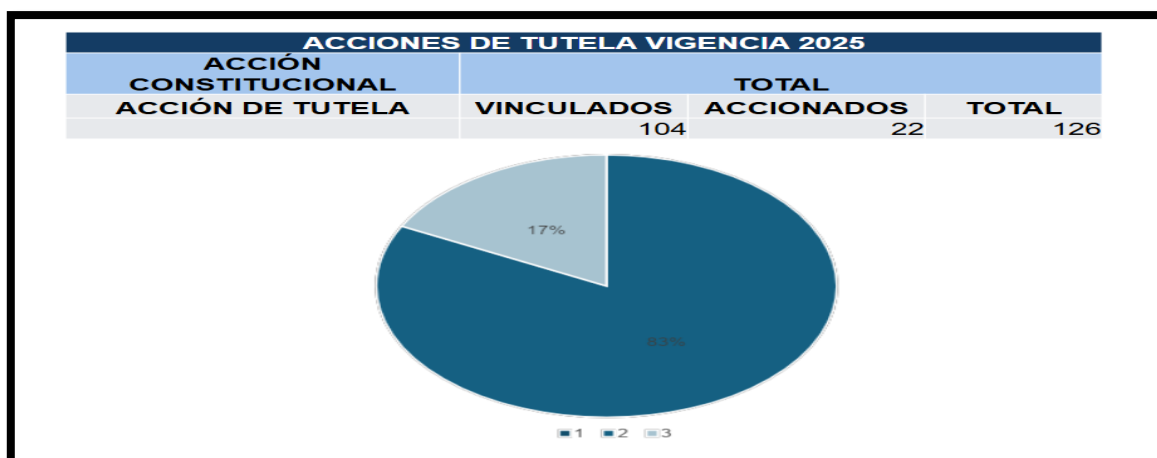
2.4.4.2. ACCIONES DE TUTELA

Durante este período, nuestro Hospital recibió un total de 126 acciones de tutela. Estas son acciones constitucionales que presentan los ciudadanos cuando consideran que sus derechos fundamentales a la salud y la vida han sido vulnerados.

Cada una de estas acciones representa una oportunidad para conocer dónde debemos mejorar y cómo podemos servirle mejor a nuestra comunidad.

De las 126 tutelas recibidas, 22 fueron dirigidas directamente contra nuestro Hospital. Esto significa que solo en 22 casos, los ciudadanos consideraron que nuestra institución fue responsable de vulnerar sus derechos. Los 104 restantes, fueron tutelas presentadas contra las EPS, entidades responsables de autorizar y garantizar el acceso a diversos servicios de salud.

Esta diferencia resulta especialmente significativa, ya que nos permite comprender con mayor claridad el origen de las dificultades que enfrentan muchos pacientes. La mayoría de los conflictos que motivaron estas acciones no estuvieron relacionados con decisiones o actuaciones del Hospital, sino con barreras de acceso a servicios que dependen de las EPS. En este sentido, las cifras reflejan una gestión institucional comprometida con la prestación oportuna y adecuada de los servicios de salud, así como un esfuerzo permanente por garantizar una atención de calidad para nuestra comunidad.



2.4.5. GESTIÓN AMBIENTAL.

EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES

Durante los doce (12) meses de la vigencia 2025 se dio cumplimiento al Plan Institucional de Capacitaciones, y se ejecutaron las actividades programadas dirigidas al talento humano de la institución, alcanzando un 95 % de ejecución sobre el total de las capacitaciones establecidas.

Las jornadas permitieron fortalecer las competencias del personal asistencial, administrativo y de apoyo, promoviendo la actualización permanente de conocimientos, el cumplimiento de los requisitos normativos y el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.



CARACTERIZACION FISICOQUIMICA DEL AGUA RESIDUAL NO DOMESTICA GENERADA EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE

Acatando las disposiciones contenidas en la Resolución 0631 de 2015 y el Decreto 1076 de 2015, la E.S.E. realizó la caracterización fisicoquímica de las aguas residuales no domésticas generadas por la institución mediante un monitoreo compuesto de ocho (8) horas en el punto de vertimiento final.

Los resultados obtenidos evidenciaron que la institución cumple con la mayoría de los parámetros establecidos por la legislación ambiental para vertimientos al sistema de alcantarillado público. Se verificó el cumplimiento de indicadores como:

- ✓ PH.
- ✓ Temperatura.
- ✓ Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5).
- ✓ Demanda Química de Oxígeno (DQO).
- ✓ Sólidos suspendidos totales.
- ✓ Sólidos sedimentables.
- ✓ Fenoles.
- ✓ Cianuro.
- ✓ Metales pesados.

Estos resultados demuestran un adecuado control sobre la calidad de las aguas residuales generadas durante la prestación de los servicios de salud.

Como parte de las actividades preventivas se realizó el mantenimiento de las trampas de grasas, dando cumplimiento al cronograma establecido.

COMITÉ GAGA

En cumplimiento de la Resolución 591 de 2024, durante la vigencia 2025 se realizaron de manera bimestral las reuniones del Comité GAGA (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental).

En cada sesión se presentaron los avances de la gestión ambiental institucional, el seguimiento a los indicadores ambientales, los resultados de inspecciones, auditorías, cumplimiento normativo, manejo de residuos, vertimientos y demás actividades relacionadas con el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, dejando los respectivos compromisos y planes de mejora.

PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS

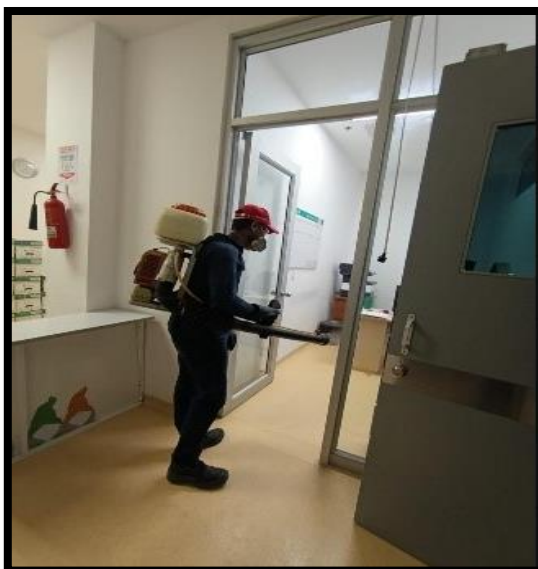
Con el propósito de prevenir riesgos sanitarios y proteger la salud de pacientes, colaboradores y visitantes, la institución actualizó el Programa de Manejo Integral de Plagas.

Durante la vigencia se alcanzó una ejecución del 100 % de las fumigaciones trimestrales programadas, orientadas a prevenir la proliferación de insectos vectores, especialmente del mosquito transmisor de enfermedades.

De igual manera, se ejecutó mensualmente el programa de control de roedores mediante la inspección de estaciones de cebado y el reemplazo oportuno de cebos, garantizando la efectividad de las medidas de control implementadas.



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



MEJORAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS

Como parte del fortalecimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA), se realizaron importantes adecuaciones al cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos, entre las cuales se destacan:

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

- ✓ Cambio del enchape de pisos y paredes.
- ✓ Sellado de todos los espacios y orificios existentes entre el techo y las paredes para evitar el ingreso de plagas.
- ✓ Instalación de extractores de aire para mejorar la ventilación del área.
- ✓ Pintura general de las instalaciones.
- ✓ Reposición de la báscula para el pesaje de residuos.

Estas adecuaciones fortalecen las condiciones de bioseguridad, facilitan la limpieza y desinfección del área y garantizan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad ambiental y sanitaria.



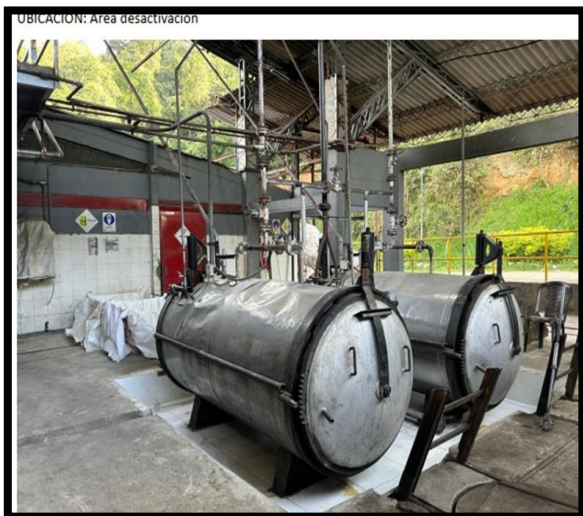
Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar

AUDITORÍA AL GESTOR EXTERNO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Con el fin de verificar el adecuado tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados por la institución, se realizó una visita de auditoría a la planta de tratamiento de la empresa SANDESOL, ubicada en la ciudad de Bucaramanga. Durante la visita se verificaron los procesos de recepción, tratamiento, almacenamiento, disposición final, cumplimiento legal y controles ambientales implementados por el gestor autorizado, evidenciando el cumplimiento de los requisitos aplicables para la gestión integral de residuos peligrosos.





Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado



REPORTE ANUAL AL IDEAM

En cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental, la institución realizó oportunamente el cargue de la información correspondiente al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en la plataforma del IDEAM.

Calle 5ª No. 30A – 56 Aguachica – Cesar

www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co sub_admon@hospitalregionaldeaguachica.gov.co

Trabajamos por su Bienestar



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Durante la vigencia 2025 se reportó una generación anual de 56.042 kilogramos de residuos peligrosos (RESPEL), información que fue consolidada y presentada dentro de los plazos establecidos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales y el adecuado seguimiento a la gestión de residuos peligrosos de la institución.



Registro Único Ambiental - Certificación de inscripción y del reporte de información anual

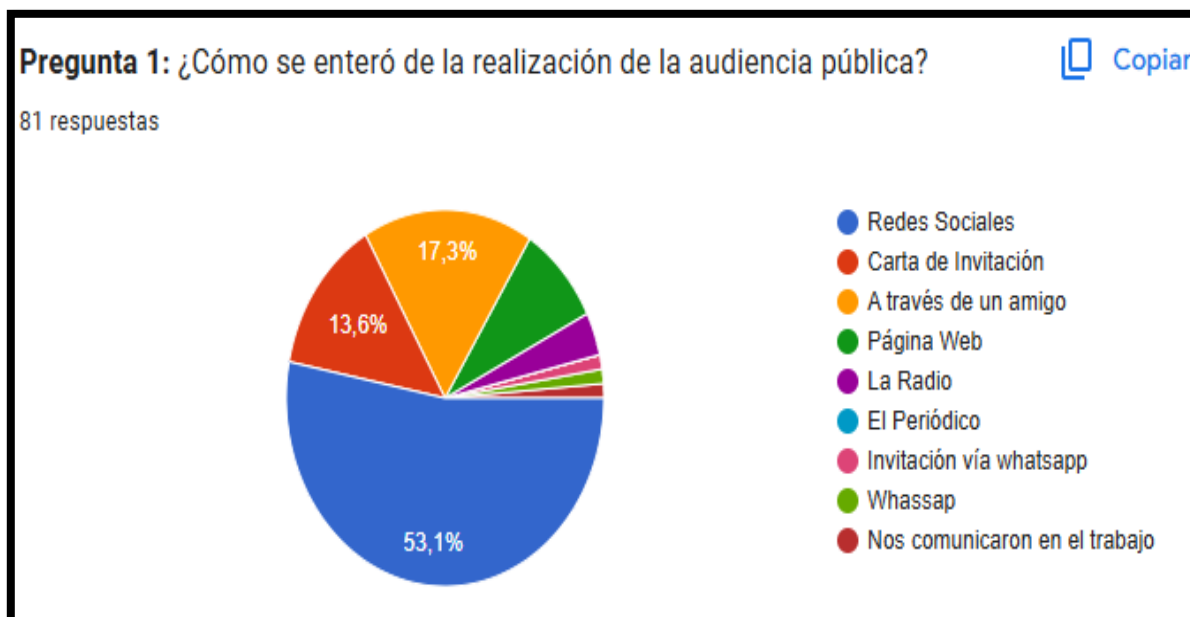
Formato No.:	176129
Fecha del Certificado:	2026-04-30 11:15:08
Documento:	NIT - 892300445
Empresa:	HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE ESE
Establecimiento o instalación:	HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA
Estado:	Activo
Municipio:	AGUACHICA
Departamento:	CESAR
Dirección:	CALLE 5A # 30 A - 56
Fecha de inscripción al Registro:	2026-03-25
Responsable del diligenciamiento de la	ASTRID CAROLINA HERRERA PAEZ
Correo electrónico:	MANTENIMIENTO@HOSPITALREGIONALDEAGUACHICA.GOV.CO
Autoridad Ambiental:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)
Periodo de Balance:	2025-01-01 - 2025-12-31
Fecha y hora del cierre:	2026-04-30 11:14:39
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2025
Actividad Económica:	8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN
Sector:	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o con el IDEAM



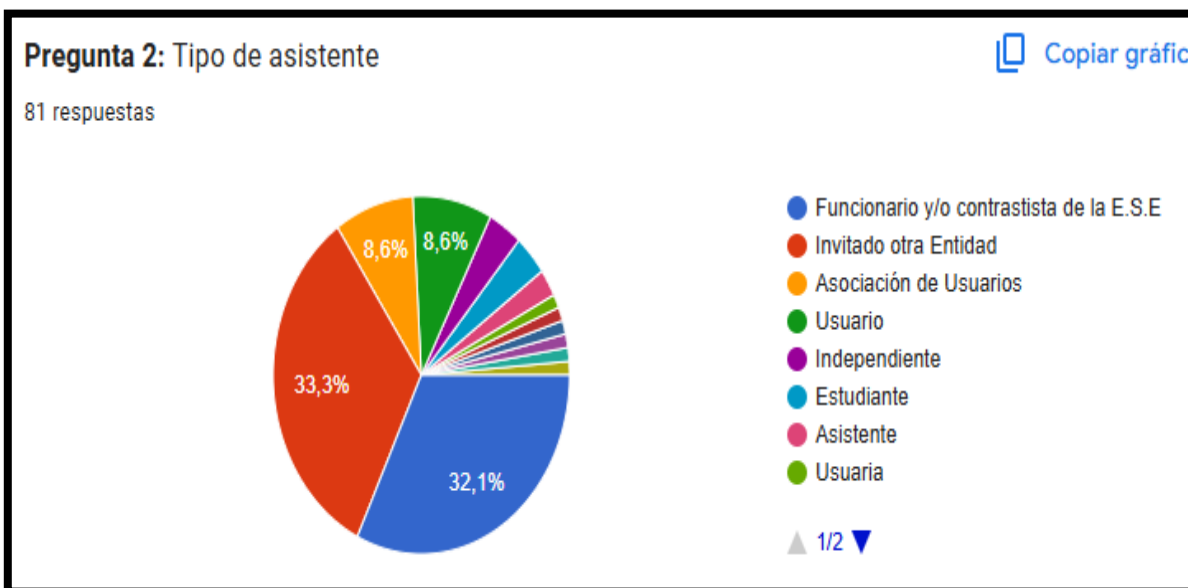
VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500.870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Naciónal: 018.0009.10363

3. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA



Se recopilaron 81 encuestas. Los principales medios a través de los cuales los asistentes se enteraron de la jornada fueron:

- Redes Sociales: 43 personas (53.1%)
- A través de un amigo: 14 personas (17.3%)
- Carta de Invitación: 11 personas (13.6%)
- Página Web: 7 personas (8.6 %)
- La radio: 3 personas (.3.7%)
- Otros medios (por ejemplo, invitación WhatsApp 2 persona (2.4 %), invitación en el trabajo: 1 personas (1.2%)



El tipo de asistentes a la jornada fueron:

- Invitado otra Entidad: 27 personas (33.3%)
- Funcionario y / Contratista de la E.S.E :26 personas (32.1%)
- Asociación de Usuarios: 7 personas (8.6%)
- Usuarios 7 personas (8.6 %)
- Independiente 3 personas (3.7%)
- Estudiante 3 personas (3.7%)
- Asistente 2 personas (2.5 %)
- Los demás restantes 6 (usuaria, externa, comunidad, invitado por la entidad, usuario y periodista 7.2 %)

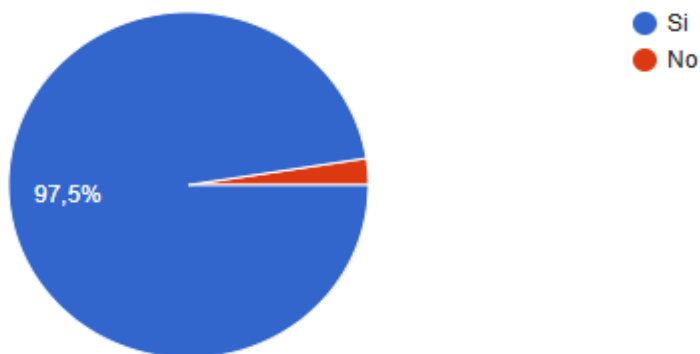
La mayoría de los asistentes fueron convocados mediante invitación directa a través de la Entidad lo cual demuestra una estrategia efectiva de comunicación interna.

Sin embargo, se recomienda fortalecer el uso de medios digitales y comunitarios para ampliar la participación ciudadana externa.



Pregunta 3: Sabe usted, ¿Qué es la Rendición de Cuentas?

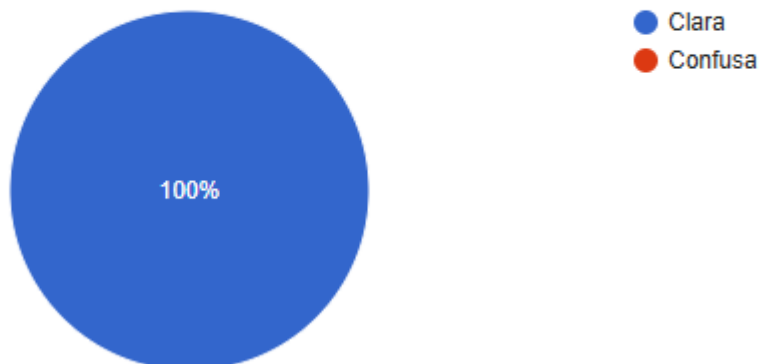
81 respuestas



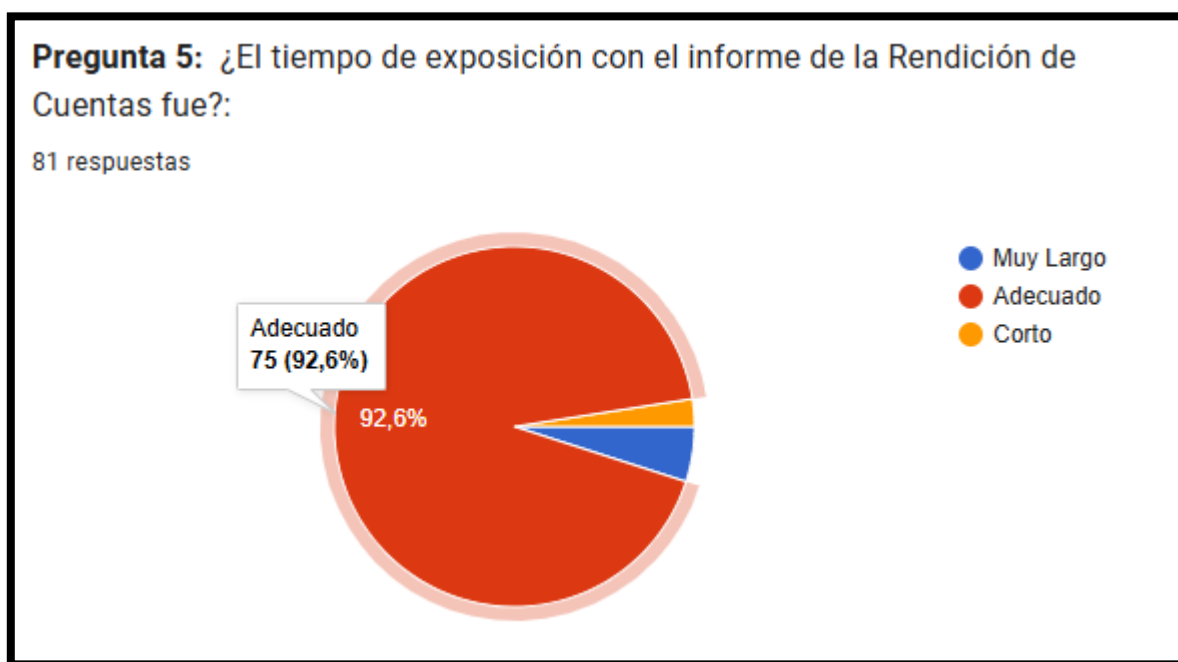
El total de los encuestados fue de 81 los cuales equivalen a 79 personas con un (97.5%) que tienen conocimiento de que es la Rendición de Cuentas y los 2 restantes con un 2% no tienen conocimiento.

Pregunta 4: La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia Pública fue

81 respuestas



El 100% de los encuestados calificaron como "clara " las explicaciones en la Audiencia Pública de Redición de Cuentas.

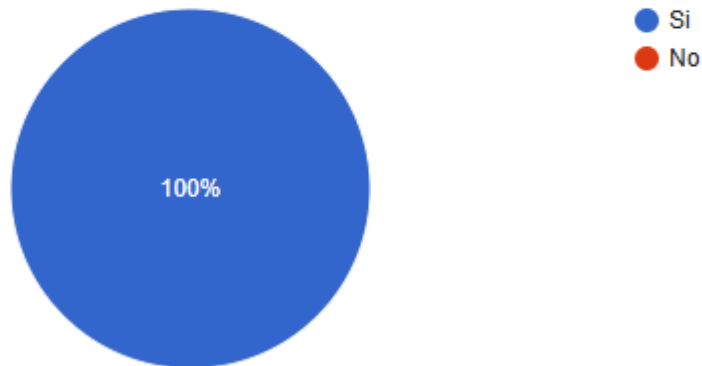


Las personas que asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas respondieron que el tiempo de exposición del informe de la Rendición de Cuentas fue 75 personas con (92.6%) fue adecuado, 4 personas (4.9 %) muy largo y 2 personas (2.5%) corto.



Pregunta 6: Considera necesario que las Entidades Públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?

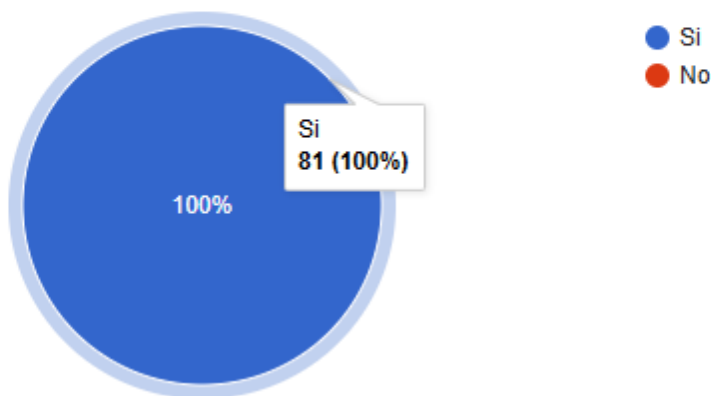
81 respuestas



El 100% de los participantes indicó que consideran necesario que la Entidades Públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social.

Pregunta 7: ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad?

81 respuestas



81 personas respondieron que volverían a participar en otra jornada de diálogo de nuestra entidad equivalente a un 100%



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Es importante destacar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025 se llevó a cabo de manera accesible de forma presencial y virtual. Se utilizó un lenguaje claro y comprensible para todos los ciudadanos. Durante la audiencia, se cumplió con los principios de transparencia e igualdad, fomentando la participación de todos los grupos de interés y la ciudadanía en general. Los videos de la audiencia, así mismo esta Acta serán publicados en el sitio web del ESE HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFañE.

Con el único propósito de dejar constancia, se firma esta acta a los 31 días del mes de julio de 2026.

MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Firmado digitalmente por MARIA
TERESA HERNANDEZ PRADA
Fecha: 2026.09.14
09:50:50
P
-05'00'

MARÍA TERESA HERNÁNDEZ PRADA

Gerente.


Elaboró: LUIS CARLOS RINCÓN NAVARRO
Subgerente Administrativo y Financiero.


Revisó: Gissely Durán Mendoza
Asesor Control Interno